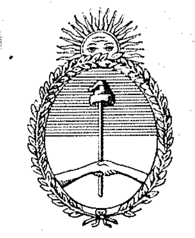


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.590

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

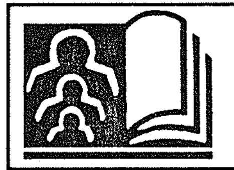
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROIN CRUZ DEL EJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1028, folio 3429, Reg. 553 de Capital del 1/12/1992, se constituyó AGROIN CRUZ DEL EJE S.A. -Socios: Diego Antonio Lopez Fernandez, español, casado, nacido el 18/7/57, comerciante, CIPF 11.241.347 y doña Carmen Patricia Farina, argentina, casada, DNI 13.221.052, nacida el 30/3/59, comerciante, domiciliados en San Juan Bautista Lasalle 1747, Capital Federal. Obj.: Comercialización, importación y exportación de productos hortícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y/o distribuidores. Fabricación de todo tipo de aceites, industrialización en todas sus etapas de tales productos. La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, venta, cruza de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Domicilio: San Juan Bautista Lasalle 1747. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Diego A. Lopez Fernandez. Directora suplente: Carmen P. Farina. Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

El Escribano
Nº 40.969

AGROPECUARIA MAREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Martinez Torres, arg, casado, Odontólogo, nacido el 6/7/56, DNI 12.099.948 y Edith Nora Andreasen, arg., casada, Empresaria, nacida el 28/6/61, DNI 14.356.032 ambos con domicilio en la calle 18 Nº 1100, Juan N. Fernandez, Provincia de Bs. AS. 2) Escritura pública 22/2/93. 3) AGROPECUARIA MAREN S.A. 4) Paraguay 880 2º piso "22", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para la cria, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino. A la compra y venta, importación y exportación, acopio, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, graniferas. 6) Doce mil pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el Registro. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Walter Martinez Torres. Directora Suplente: Edith Nora Andreasen. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 41.012

AGUAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 78 del 16.2.93 se constituyó AGUAS ARGENTINAS S.A. 1. Socios: Lyonnaise des Eaux-Dumes, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21.1.93, Nº 36, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros; Sociedad comercial del Plata S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7.6.27, Nº 98, folio 580, libro 41, tomo A de Estatutos nacionales; Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25.1.93, Nº 45, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros; Meller S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31.7.58, Nº 1520, folio 146, libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales; Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.12.75, Nº 3333, folio 337, libro 82, tomo A de Estatutos Nacionales; Compagnie Générale des Eaux S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21.1.93, Nº 34, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Anglian Water PLC, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21.1.93, Nº 33, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Obj.: Cumplimiento del contrato de concesión, en particular la prestación de servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el ámbito de la concesión, con las expansiones territoriales y demás modificaciones que la concesión tenga en el futuro. 3. Plazo: 42 años. 4. Capital Social: $ 120.000.000. 5. la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 145 miembros titulares y hasta igual número de suplentes, con mandato por 1 año y reelegibles. Directores titulares: Carlos Daniel Tramutola, Christine Morin-Postel, Alain Georges Biche, Guy Antoine Aimé Canavy, Reneé Coulomb, Héctor Américo Bonardi, Guillermo Félix Blanco, José Luis Jové Vintró, Fernando Porta Visa, Gustavo Mario Meller, Jacobo Julio Dreizzen, Charles Luis de Maud'Huy y James Adams; Directores suplentes: Jacques Petry, Denis Leon Bouvelle, Carlos Enrique José María de Royere, Eduardo Patricio Jesús González del Solar, Roberto Emilio Begher, Pedro Dionisio Humberto Sebess, Adolfo Ramiro Fernández, Juan Ras Sirera, Fernando José Torretta y Rolando Marié Renée Soulas. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Síndicos titulares: Joaquín María Torrent, Antonio Blas Carlomagno y Juan Carlos Pitrelli; Síndicos suplentes: Javier Antonio Torrent, Anastacio García y Enrique Atilio Sbértoli. 6. La representación de la sociedad corresponde al presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad corresponderá al vicepresidente. 7. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.016

ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-2-93; Carlos Alberto René Lagomarsino, abogado, 56 años, LE 4.168.647, Eduardo Costa 1514, Martinez; y Carlos Hugo Zarlenga, Ingeniero, 47 años, LE 9.249.480, Avda. Corrientes 311, piso 9º, Capital; argentinos y casados; hacendado el doctor Lagomarsino, en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de la Sociedad ALCATEL SERVICES INTERNATIONAL BV; "ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A." Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de industrias de telecomunicaciones, telefónicas, electrónicas y de energía y la fabricación e instalación y mantenimiento de máquinas, equipos, instrumental, cables y demás bienes relacionados con las industrias antes citadas; Compraventa importación, exportación, comercialización, consignación, representación, alquiler, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental conexos. la explotación de patentes, diseños y modelos industriales y marcas; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, no obstante, se podrá tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en la Ley Nº 21.526; Queda expresamente prohibido el otorgamiento de avales o garantías que no hagan al objeto de la Compañía; Cap. $ 12.000; Adm.: integrado por 1 a 5 titulares; Cuando sean 5 los directores, 3 de ellos, y sus respectivos suplentes serán designados por los accionistas de la clase AA; los accionistas de la clase B, designarán 2 directores y sus respectivos suplentes; por el término de un año; Garantía: $ 200, o en títulos o bonos; Representación legal: El Presidente, o por uno o más mandatarios designados por el directorio; Fiscalización: Por 1 o 3 Síndicos Titulares, cuando sean 3,2 de ellos serán designados por los accionistas de la Clase A, y uno por los accionistas de la clase B, de igual forma se designarán 1 o 3 suplentes; por un ejercicio; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Carlos Hugo Zarlenga; Síndico Titular; Carlos Alberto René Lagomarsino; Sede legal: Avda. Corrientes 311, piso 9º, Capital.

El Apoderado
Nº 40.992

ARSILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por

SUMARIO

Pág.

Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/92, resolvió Aumentar su capital social a la suma de $ 10.000, y reformar su artículo cuarto.

El Apoderado
Nº 41.033

AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 350, folio 1040, del 11/12/1992, se constituyó la Sociedad AUTOMATION S.A. -pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234 a su cargo. Socios: Miguel Jorge Champalanne, argentino, soltero, Ingeniero, nacido el 6/10/1944. CI de P. Federal 3.228.734, domiciliado en Don Bosco 24 66 San Isidro, Maria Luz Alejandra Rita Dolan, argentina, soltera, empleada, nacida el 12/2/1960 DNI 14.375.527, domiciliada en Don Bosco 2466 San Isidro, ambos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la construcción de obras, dirección y proyectos de instalaciones de tipo eléctrico y electrónico. Asesoramiento sobre todo tipo de instalación y/o control en el área de equipamiento electrónico, eléctrico o electromecánico. Servicio de procesamiento de datos. Enseñanza de materias sobre el área de software y hardware y/o equipos eléctricos, electrónicos u electromecánicos. Representación de firmas extranjeras o nacionales, importación y exportación de materiales y equipos afines al objeto social. Para el cumplimiento de su objetivo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derechos a 1 voto por acción nominal de $ 1 cada una. Suscripción e integración del capital: Miguel Jorge Champalanne, suscribe 6.000 acciones, equivalentes a $ 6.000 e integra el 25 % en efectivo y maría Luz Alejandra Rita Dolan, suscribe 6.000 acciones, equivalente a $ 6.000, e integra el 25 % en dinero efectivo. Dirección y administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 4 miembros titulares, término de su elección es de dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Miguel Jorge Champalanne: Vicepresidente: Maria Luz Alejandra Rita Dolan; Director Suplente: Guillermo Pablo Champalanne, quien es argentino, casado, Comerciante, nacido el 6/7/1939, CI de P. Federal 3.228.732, domiciliado en Hilario Lagos 891, San Isidro Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta. Sede social: Calle 3 de Febrero 3620 Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.028

BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 24/6/92 protocolizada el 3/12/92 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º/5º del estatuto. Capital: $ 42.000.

El Abogado
Nº 40.956

BIOFRAGANTES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo del 12.02.93 nº 39.547, publicado el 18.02.93, donde dice BIOFRAGANTES INTERNATIONAL ' debe decir BIOFRAGANCES INTERNATIONAL S.A.

Nº 40.994

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 24-11-92 y 29-6-92, Nos. 613,390. Se modificó los art. 11, 15 y 16 del Estatuto de CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S.A. Art. 11: se prescinde sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Art. 15.inc b) Las ganancias se destinarán a remuneración del directorio y síndico, este último en los casos previstos art. 299 Ley 19.550. Art. 16. La liquidación la efectuará el directorio y/o los liquidadores designados por la Asamblea. Se aprueba la venta del inmueble Constitución Nº 1206 Cap. Se fija el número de directores en 3 titulares y 1 suplente.

El Escribano
Nº 40.973

CETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 19 del 27/1/93, Reg. 137, Capital se constituyó CETEL S.A.. Socios: Francisco José Maset Raga, español, casado, ingeniero, 55 años, Pas. Esp. 19.242.658, Córdoba 315, 6º Cap.: Ildefonso Ramón Arteaga Nunez de Haro, español, casado, 41 años, abogado, DNI 92.887.228, Córdoba 315, 6º, Cap.; Antonio Mesiano, argentino, casado, 60 años, empresario, LE 4.504.544, Parera 36, 14º "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Obj.: La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos así como la prestación de servicios en el área de telecomunicaciones, especialmente Telefonía Celular y la promoción de negocios, sociedades y otras formas societarias, representaciones en general y delegaciones que tengan relación directa o indirecta con el área enunciada anteriormente. Capital Social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 cada una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. la sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley Nº 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Designación de primer Directorio: Presidente: Francisco José Maset Raga; Vicepresidente: Ildefonso Ramón Arteaga Nunez de Haro; Director Titular: Antonio Mesiano; Director Suplente: José María Corrales, argentino, soltero, 28 años, contador, DNI 16.767.691, Ayacucho 1033, 1º "A", Cap.. La sociedad fija su sede social en Córdoba 315, piso 6º, Cap.

El Escribano
Nº 41.056

COCETEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Ord. y Extra. Unán. del 13/11/92, reformó art. 3 del estatuto, siendo el nuevo objeto: la realización de toda clase de obras públicas y privadas, prestación de servicios de ingeniería, asistencia técnica, suministro de materiales y de plantas llave en mano, relacionadas con actividades industriales, comerciales o de prestación de servicios públicos. Y fijó nueva sede social en Maipú 812, subsuelo, oficina "6", Capital.

El Escribano
Nº 40.981

COMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25/2/93, número 37, pasada al folio 103, del Registro 365 de la Capital, se constituyó "COMBO SOCIEDAD ANONIMA" Socios: Enzo Bellomo Cuevas, argentino, casado, nacido el 11/2/18, LE Nº 432.931, actor, domiciliado en Quintana 260, 6º, "B", Capital; y Roberto Manzano, argentino, divorciado, nacido el 20/1/50, DNI 8.288.377, abogado, domiciliado, en Callao 67, 3º, "B", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Obj.: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante, si correspondiera; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital Social: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1. valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto. Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Enzo Bellomo Cuevas; Director Suplentes: Roberto Manzano. Sede Social: Quintana 260, piso 6º, "B", Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 40.996

COMLASA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que la sociedad COMLASA LIMITED, debidamente constituida el 10 de julio de 1991 según las leyes del Territorio e Islas Vírgenes Británicas conforme las disposiciones de la ordenanza de Sociedades Internacionales (Nº 8 de 1984) bajo el Nº 46.740 con sede en la casilla de correo 3161, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, en reunión de Directorio de fecha 15/1/93, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre de COMLASA LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA. Domicilio de la sucursal: Estará en la Ciudad de Buenos Aires, donde el representante legal podrá establecer sus oficinas. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Obj.: 1) Adquirir, vender, asegurar, invertir, intercambiar o de otra forma adquirir y retener cualquier bono, debentures, acciones, participaciones, mercancías, pagarés o valores de gobiernos, provincias o municipalidades. 2) Adquirir, ser titular o tenedor, fraccionar, locar, vender, alquilar, construir, reconstruir, modificar, mejorar, decorar, amueblar, o de otra forma operar y/o urbanizar terrenos y hacer modificaciones y de otras formas operar con inmuebles de todo tipo. Representantes Legales: Se designó al Sr. Michael Barry, por Escritura Pública Nº 159 del Folio 930 Rég. Nº 375 de la Capital Federal. Apoderados: Tomás A. J. Boywitt, Alfredo L. Rovira, Atanasio H. Celorrio, Juan L. Salas, Alberto Nocetu, Miguel Gesuiti, Eduardo E. Represas, César G. Ferrante, Jorge R. Postiglione, Carlos E. Peebles, Carlos J. Postiglione y/o Guillermo Malm Green, quienes podrán actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por escritura Nº 160 del folio 935 Reg. 375 de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 40.987

COMPLEJO DEPORTIVO SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) 11/03/92. 2) Cesar Juan Cardarelli, arg. nac. 18/9/41, casado, Comerciante, LE Nº 6.550.891, domicilio: Malabia Nº 1532, Cap. Fed. y don Roberto Anibal Passucci, arg. nac. 15/10/56, casado, Comerciante, DNI 11.822.276, domicilio Belgrano Nº 1839, San Miguel, Partido de Gral Sarmiento, Prov. de Bs.As. 3) COMPLEJO DEPORTIVO SANTA TERESITA S.A.. 4) Lavalle 959 piso 4º, Capital Federal. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Deportivas: La instalación, funcionamiento y explotación de canchas de football, paddle, tenis, pileta de natación, gimnasia y todo lo relacionado con la práctica del deporte, inclusive la venta de artículos deportivos. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 10 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: César Juan Cardarelli; Vicepresidente: Roberto Anibal Passucci y Director Suplente: Carlos Ariel Cardarelli.

La Escribana
Nº40.971

COROPLAS S.A.I.C.I. y F.

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/92, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 100.000, y reformar su artículo cuarto.

El Apoderado
Nº 41.032

CRA EXPLORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de fecha 16/2/93, en Nº recibo 39.776. Comunica que por esc. Nº 93, del 24/2/1993, ante el esc. Carlos A. Guyot titular del Registro 54 designó Síndico Suplente a: Maria Cristina Brea, argentina, soltera, abogada, DNI 9.749.199 nacida el 23/8/39 dom: Maipú 1300, piso 10, en Bs. As. a 25/2/1993.

El Autorizado
Nº 40.972

C. Y. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber: I) Constitución: 17/2/93, Reg. 698 Cap. Fed. II) Socios: Antonio Miches, arg., nac. 26/2/35, L. E. 4.839.261, comerciante, casado, dom. Catamarca 1947, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Francisco Alberto Bozzola, arg., nac. 14/3/53, D. N. I. 10.895.411, comerciante, casado, dom. Centenario Uruguayo 275, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "C. Y. T. S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Av. Belgrano 1670, 4º P., Of. "401". V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados de cuero y textiles. b) Industriales: Producción, fabricación, procesamiento -lavado y tintado-, elaboración de materias primas, productos y subproductos de cuero y tejidos, confección de piezas y prendas de cuero, de telas, tejidos de punto e hilados; y asimismo a la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización y procesamiento de los mismos. c) Comercio Exterior y Servicios: Asesorar y gestionar dentro de la competencia de las industrias del cuero y textil, para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación e importación. d) Financieras: Realizar operaciones de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras; aportes e inversiones, operaciones de crédito, en general, con o sin garantías reales; negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario; quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar, o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos y rurales. f) Constructoras: Ejecutar proyectos, dirigir, administrar, realizar obras de ingeniería y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a

profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías. VI) Capital: $ 300.000. VII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del Primer Directorio: Presidente: Antonio Miches. Director Suplente: Francisco Alberto Bozzola.

El Apoderado
Nº 41.046

DAG & SONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23 de febrero de 1993: Alberto Salomón Fische, argentino, casado, nacido el 14-1-31, contador público, Documento Nacional de Identidad 4.349.059, y Clara Berlinski de Fische, argentina, casada, nacida el 11-9-35, técnica contable, Documento Nacional de Identidad 10.924.693, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2201, 2º piso, Capital Federal; constituyeron "DAG & SONS S. A." con domicilio en Avenida Córdoba 832, piso 12, oficina 1210, Capital Federal. Objeto: a) Servicios y Mandatos: Asesoramiento económico, fiscal, previsional, industrial, comercial, agropecuario y técnico-financiero; estudios de mercado, determinación de factibilidad, proyectos de inversión, planes de desarrollo, programas de comercialización, servicios de administración, de organización y venta, representaciones, mandatos y comisiones. b) Comerciales: Importación, exportación y compra-venta en el mercado interno de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Ejercer la representación de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, sean comerciales o industriales, para la comercialización de sus mercaderías o productos. c) Financieras: Realizar aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y toda operación financiera que no esté expresamente excluida en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Capital: Pesos 12.000,-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Alberto Salomón Fische. Vicepresidente: Clara Berlinski de Fische. Director Suplente: Leonardo Marcelo Fische, argentino, casado, contador público, nacido 19-9-64, Documento Nacional de Identidad 17.256.061, domicilio: Zapiola 2168, 6º p. Dpto. C, Capital Federal. Representación: El Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 19.258

DISTRIBUIDORA HUAURA

SOCIEDAD ANONIMA

1- Constitución esc. pca. del 24-2-93 nro. 162 fl. 947. Reg. Not. 375 Cap. 2) Socios: Daniel Eduardo Gonzalez, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/50 D. N. I. 8.447.454 y Gabriel Alejandro González, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/57, D. N. I. 12.728.780, domiciliados en Fitz Roy número 64, Cap. Fed. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA HUAURA S. A.". 4) Domicilio: Huaura 1335/37. Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de repuestos y accesorios para el automotor en general. b) Importación y exportación de mercaderías varias. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; 7) Capital social: $ 50.000. 8) Administración: Presidente: Daniel Eduardo Gonzalez. Vicepresidente: Gabriel Alejandro González. Director titular: María Julia Mansi de Gonzalez; Director Suplente: Rosa Graciela Simini de Gonzalez; 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.055

DON FIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/11/90 se modifica parcialmente los arts. 8 y 11 del estatuto. Se elimina Sindicatura, uno a siete directores titulare reelegibles, directores suplentes.

El Autorizado
Nº 41.009

EMPRENDIMIENTOS PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lilia Olga Lamela de Carrano, 24-3-1939, viuda, arg., comerciante, F. Roosevelt 4308, Cap. Fed. DNI. 4.377.460, Julio Néstor Lamela, 22-12-1943, casado, arg., comerciante, Moreno 1815, 1º p, "A", Cap. Fed. LE. 4.422.168. 2) Escritura 12-12-1993. 4) Florida 930, 4º p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Importadora y exportadora de artículos frutos y productos del país permitidos por la leyes y reglamentaciones aduaneras. b) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución y explotación de artículos, incluso electrodomésticos y mecánicos, de esparcimiento, habilidad o destreza. Explotación de concesiones de obras y servicios por licitaciones públicas o privadas. c) Financieras: participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, dar o tomar prestamos a corto o largo plazo, otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades a crearse. d) Constructora: realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, sea por contratación directa o por licitación pública o privada, municipales, provinciales, nacionales o internacional bajo cualquier forma de contratación. e) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, explotación y locación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y clubes de campo y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios: Presidente: Julio Néstor Lamela; Directora Suplente: Lilia Olga Lamela de Carrano. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 19.242

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 22 de diciembre 1992, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea juntamente con un suplente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Si así lo decidiere la Asamblea o lo exigiere la ley, se designará una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes en caso de ausencia o impedimento reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente; funcionará con un "quórum" de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente".

El Autorizado
Nº 41.043

IMPERMEABILIZACIONES CEMENTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Daniel Pascual Peixoto, argentino, casado, de 47 años, comerciante, CIPF 5.171.536; Jorge Fernando Fernández, argentino, casado, ingeniero, 47 años, CIPF 4.783.775, domicilio Lavalle 900, 8º p., "B", Cap. Fed. 2) 24-2-93. 3) IMPERMEABILIZACIONES CEMENTICIAS S. A. 4) Lavalle 900, 5 piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación, de equipos de computación. Fabricación, industrialización y elaboración de cementos especializados. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 1.000. 8) 1 ó 2 Socios Gerentes por 3 años. Socios Gerentes: Angel Daniel Pascual Peixoto y Jorge Fernando Fernández. 9) Repres. Legal: Socio Gerente. 10) 31/1.

El Escribano
Nº 40.998

INSTALACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraord. del 19/2/93 aumentó capital y reformó art. 4o., adecuándolo a la nueva moneda. El nuevo capital social es de $ 200.000,-, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1.- Y se resolvió fijar el número de directores: de 1 a 5 por 3 ejercicios, y prescindir de la sindicatura reformándose arts. 8o., 11o. y 16o. del estatuto social.

El Escribano
Nº 40.980

INVENTICA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/92, resolvió Aumentar su capital social a la suma de $ 1.400, y reformar su artículo cuarto.

El Apoderado
Nº 41.031

INVERSORA ELECTRICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., cas., 12-6-53, abogado, DNI. 18.964,04, Cazón 519, Boulogne, Pcia. Bs. As.; José Luis Tomás Forcade, arg., cas., 7-3-33, abogado, LE: 4.100.858, Reclus 1441, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Mariano O' Farrell, arg., cas., 16-2-51, procurador, DNI. 8.447.156, Nicaragua 5127, Cap; 2) Nº 63 del 24-2-93, Reg. 359, Cap.; 3) INVERSORA ELECTRICA DEL NORTE S. A.; 4) Avda. de Mayo 645, 1º piso, Capital; 5) 99 años; 6) La participación en el capital accionario de Centrales Térmicas del Noroeste S. A., y la realización de las siguientes actividades: a) La participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones temporarias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación conforme los términos del artículo 31 de la Ley 19.550; b) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa en la República Argentina o fuera de ella, y sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior, realizar inversiones de todo tipo en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; c) Adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios; 7) $ 12.000; 8) 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente del Directorio; 10) 31 de marzo de c/año; 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: José Luis Tomás Fourcade; Director Titular: Mariano Gutierrez O'Farrell; Directores Suplentes: Uriel Santiago O'Farrel Juan Patricio O' Farrell; Julio Augusto Romero Krause Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Pablo Hernán Miguens; Miguel Alejandro Máximo Teson; Juan Carlos Parmigiani; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Doncel Jones; Pablo Andrés Artagaveytia; Santiago Artagaveytia.

El Escribano
Nº 41.038

ISACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/11/90 se modifica parcialmente los arts. 1º, 8º y 11º del estatuto. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, se elimina Sindicatura, uno a siete directores titulares reelegibles, directores suplentes.

El Autorizado
Nº 41.008

ITUZAINGO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "ITUZAINGO PROPIEDADES S. A.". Por escritura Nº 14 del 19-2-93, Registro Notarial 1243, Capital. Socios: Genaro Scatarelli, argentino, viudo, 87 años, LE 254.498, comerciante, domicilio Faraday 1569, Capital; y Aldo Ruben Bustos, argentino, 41 años, casado, DNI 10.424.470, comerciante, domicilio Rivadavia 2057, Capital. Domicilio Social: Faraday 1569 Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; pudiendo también ser Administradora de Consorcios de Propietarios, interviniendo por sí o como gestora. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para hacer construcciones de todo tipo así como reciclaje y refacción susceptibles de efectuarse en esta clase de bienes. Financiero: mediante préstamos con o sin garantías, reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Genaro Scatarelli. Director Suplente: Aldo Ruben Bustos. Capital Social: Pesos doce mil. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación y Uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.025

LACROZE MOKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Sigal, abogado, nacido el 17/7/39, con LE No. 4.296.447; Eva Wasserreich de Sigal, comerciante, nacida el 26/8/49, con LC Nº 6.230.364, ambos argentinos, casado, domiciliados en Avda. Córdoba 1233, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 720 del 15/10/92 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "LACROZE MOKE S. A.". 4) Ayacucho 1820, Piso 8vo. Dto. "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras nece-

sarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años, a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Mario Alberto Sigal. Directora Suplente: Eva Wassereich de Sigal. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 40.965

LEITH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 80, Reg. Not. 506, Cap. Fed. Fecha 17/2/93. Hector Eduardo Varela, D. N. I.: 7.732.708, nac. 21/2/43; arg.; divorciado; dom. Ferré 956, José Marmol, Prov. Bs. As. José Marcos Scolnik, L. E.: 4.550.727, nac. 14/9/46, arg.; casado; dom. Italia 58, Avellaneda, prov. Bs. As. LEITH SA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comercial e industrial mediante el procesamiento, industrialización y comercialización de metales ferrosos y no ferrosos. Financiera: Mandataria y Servicios: Mediante la financiación de operaciones e inversión en proyectos propios, de terceros o asociada a terceros siempre que no requieran el concurso público ni alcancen el ámbito de la Ley de Entidades Financieras u otras especiales, Capital: $ 12.000.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Eduardo Varela; Director Suplente: José Marcos Scolnik. Cierre de ejercicio social: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 40.968

LOVENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Arturo Villagarcia, arg. casado, contador, nacido el 15/2/45, con LE Nº 4.518.330, domiciliado en Arenales 1974, Cap. Fed.; José Luis Tome Azuar, español, divorciado, comerciante, nacido el 10/8/42, con DNI español Nº 32.296.228, domiciliado en Esmeralda 625, Cap. Fed.- 2) Escritura Nº 714 del 9/10/92 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed..- 3) "LOVENTO S.A." .- 4) Esmeralda 625 piso 1º Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de Bingos, Loterías, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos, y cualquier otro tipo de juegos de azar, confiterías, restaurantes, shoppings y boutiques. La administración y/o explotación de salas de juegos de azar denominadas "Lotería Familiar", "Lotería Familiar gigante", "Bingo" o salas de entretenimiento, todo ello de acuerdo, a las normas que regulan el ejercicio de dichas actividades. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años, a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Arturo Villagarcia.- Director Suplente: José Luis Tome Azuar.- 9) Representación legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente.- 10) 31 de diciembre de cada año.-

La Autorizada
Nº 40.964

MAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 22 de octubre de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Quinto - Capital: El capital social es de Mil Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550" y " Artículo Décimo Octavo - Garantía: Como garantía de su desempeño y hasta la aprobación de su gestión, los directores titulares entregarán en depósito a la Sociedad doscientos pesos, en dinero o en títulos privados o públicos, a elección de los directores"

El Autorizado
Nº 41.042

MATRICIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Partcon Administracao e Participacoes Ltda. domiciliada en Timbiras Nº 2928, Piso 11, Barrio Barro Preto, Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, República Federativa de Brasil, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Cerrito 260, 2º piso, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1992 con el Nº 69, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Matricial de Chile S.A. domiciliada en la comuna de Santiago, República de Chile y con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Cerrito 268, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1992 con el Nº 606, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de toda clase en las áreas de telecomunicaciones y electricidad, electrónica, investigación, informática y computación, ingeniería civil y afines, industria y saneamiento, sea en el estudio de proyectos y su ejecución, en la consultoría, asesoría, administración y dirección, como en la realización por cuenta propia o ajena de obras y proyectos. b) La fabricación, de toda clase de equipos, piezas, elementos, útiles, accesorios o implementos utilizados en el área de telecomunicaciones, de instalaciones eléctricas y electrónicas, así como en actividades relacionadas, su mantención, instalación, y asistencia técnica. c) Distribución, representación, importación, exportación, compra, venta, comercialización en cualquier forma y a cualquier título y por cuenta propia o ajena de los bienes indicados en el párrafo b) precedente y de cualquier clase de bienes muebles. d) Invertir en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, acciones, bono, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos o privados. e) Formar parte y participar en el capital y/o administración de otras sociedades de cualquier clase o especie, ya constituidas o que se constituyan en el futuro, como socio, accionista, gestor o en cualquier forma, sean o no estas sociedades de objeto complementario o relacionado con el giro de esta sociedad. f) Cualquier otra actividad relacionada o complementaria con las indicadas en los apartados precedentes. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares de mandato por una ño. Director Titular y Presidente: Eduardo Antonio Martello; Director Suplente: Wagner Luiz Aere. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Caracas 2710.

El Apoderado
Nº 41.004

MATRICULA COLLECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24/2/93.- Jacobo Hamuy, arg., nacido el 10/3/1938 LE 4.267.013, casado, cte. , domiciliado en Coronel Diaz 1461, Capital; Elisa Elsa Yedid, arg., nacida el 12/7/38, DNI 5.225.227, casada , cte., domiciliada en Coronel Diaz 1461, Capital.- 1º) Denominación: "MATRICULA COLLETIONS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la cdad. Bs. As.- 2º) Duración: 99 años contados a partir de insc. en el Reg. Púb. Ccio.- 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos hilados y las materias primas que lo componen, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o [illegible] confección de ropa y de prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y Mandatos. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamiento. Administración de inmuebles en Propiedad Horizontal.- 4º) Capital: $ 12.000.- 11º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, t.o. por la Ley 22.903.- 15º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 17º) Presidente: Jacobo Hamuy; Vicepresidente: Elisa Elsa Yedid; Director Suplente: Celia Hamuy, arg., nacida el 17/10/36, DNI 3.335:698, cte., divorciada, domiciliada en Av. Corrientes 2755, Capital.- Sede Social: Av. Santa Fe 1840, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 40.949

MICROGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 13/11/92.- 1.- Juan Carlos Caló, 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 7048 - Capital, LE 4.292.730; Omar Luis Pena, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bianculli 835 - Avellaneda - Pcia. Bs. As., DNI 12.302.098; y Alberto Salvador Rodriguez, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1427 - PB "A" - Capital - 2.- Domicilio: Juan Bautista Alberdi 7048 - Capital.- 3.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos y computación.- b) Mandatarias: Mediante la promoción e intermediación en la venta de participaciones en planes de ahorro previo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su difusión y actividades conexas.- 4.- Plazo: 10 años.- 5.- Capital: $ 20.000.- 6.- Presidente: Juan Carlos Calo; vicepresidente: Omar Luis Pena; Director Suplente; Alberto Salvador Rodriguez; prescinde de la sindicatura; por 3 ejercicios.- 7.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 40.962

NOCAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Oscar Flores Lazdin nacido el 5/9/55, DNI 11.768.035, abogado; Gladys Adriana Ramirez nacida el 1/8/57, docente, DNI 13.679.230, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Paraná 580 1º B Cap. Fed. 2) Fecha: 24/2/93. 3) NOCAMAR S.A.- 4) Paraná 580 1º B Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades. a) Actividades Financieras: excluidas la operaciones de la Ley de Entidades Financieras - consistentes en a-a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o partes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en cursos de realización o a relizarse préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; la Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otras operaciones financieras en general. b) Gastronomía: explotación de negocios del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, y al efecto podrá realizar contratos de compra venta, permuta, representación, comisión, concesión, consignación, distribución, comercialización de los productos que tengan relación con los productos alimenticios envasados o no, y anexos de los mismos. C) Explotación de complejo deportivo: Explotación de complejo deportivo, mediante la enseñanza, alquiler de canchas, alquiler de materiales para el desarrollo de deportes, organización de fiestas, concursos, certámenes, participación en certámenes locales, provinciales, nacionales e internacionales, contratación de profesores, maestros, equipos, participación en congresos o jornadas. 6) 99 años. 7) $12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 9 por 3 años. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/5 de cada año. Pres. Granieri Raúl Roberto. Vice. Carcaño Juan Carlos. Suplente. Ramirez Gladys Adriana.-

La Escribana
Nº 19.238

PANAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que PANAM ARGENTINA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 6457 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 11 de setiembre de 1990 ha dispuesto por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 13 de mayo de 1992 adecuar el valor de las acciones al signo monetario del decreto 2128/91 y en consecuencia reformar el artículo 3 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3ro.: El capital social es de doscientos cincuenta pesos ($ 250.-), representado por doscientas cincuenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un (1) peso cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

El Abogado
Nº 41.039

PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 882 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 28 de Febrero de 1986 ha dispuesto por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 1992 aumentar el capital social y por lo tanto reformar el artículo 3 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3ro.: El capital social es de cien pesos ($ 100.-), representado por cien acciones al portador con derecho a un voto cada una y de V. N. $ 1.- cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

El Abogado
Nº 41.040

PUESTO DEL MARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/11/90 se modifica parcialmente los arts. 8 y 11 del estatuto. Se elimina Sindicatura, uno a siete directores titulares reelegibles, directores suplentes.

El Autorizado
Nº 41.011

RAP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio del 22/7/92, de Asamblea Extraordinaria nº 3 del 29/7/92 y de la misma fecha Acta de Directorio nº 6 se resolvió la modificación de los arts. 5º y 9º, cambio de Directorio y cambio de domicilio: Art. quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas conforme lo dispongan las normas aplicables con derecho de uno a cinco votos por acción ... Art. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura.... Por renuncia del Sr. Luis E. Cardoso se elige nuevo Directorio. Se fija en tres el número de Directores Titulares y dos Directores suplentes. Presidente: Mónica Noemí Trovato; Vicepresidente: Mickail Grinievich Iosijovich. Director Titular: Karen Paula Mónica Lento; Directores Suplentes: Oleo Bojenko y Jorge Dionisio. Nuevo domicilio social: Juan Baustista Alberdi 2027, Piso 2º, Capital Federal. Todo protocolizado por Esc. Pca. Nº 80 del 23-02-93.

El Autorizado
Nº 41.007

TELEUNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 16-2-93 pasada al F 45 del reg. 1284 de C. F. se constituyó TELEUNICA S. A. Socios: Silvia Alejandra Sastre, casada, comerciante, nac. el 26-12-66, DNI 18.103.877, domiciliada en Uruguay 485, Hugo Daniel Surace, casado, comerciante, nac. el 18-2-57, DNI 12.902.519, domiciliado en Yatay 120; María del carmen Cabrera Peña, soltera, abogada, nac. el 31-12-55, DNI 12.902.293, domiciliada en Uruguay 485, Alberto Jorge Sánchez Parra, divorciado, periodista, nac. el 10-11-44, DNI 5.331.388, domiciliado en Virrey del Pino 2604 y Roberto Di Sandro, casado, periodista, nac. el 22-11-31, CIPF 3.021.856, domiciliado en Güemes 326, todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. La prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la Ley 22.285 de radiodifusión y su reglamentación aprobada por decreto número 286 del año 1981 y las demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse, para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Cap. Soc.: $ 12.000.- Duración: 99 años. Sede Social: Uruguay 485, piso 10, C. F. Cierre de Ej.: 31/12 de c/año. Administración y representación: La dirección y administración a cgo. del Directorio integrado por Presidente: Hugo Daniel Surace, Vicepresidente Silvia Alejandra Sastre. Duración: 3 años. Director Suplente Alberto Jorge Sánchez Parra. Fiscalización: La Soc. prescinde de la Sind. conf. art. 284 Ley 19.550.

La Escribana
Nº 40.970

TELPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. No. 20 del 27/1/93, Reg. 137, Capital se constituyó "TELPLAS S. A.". Socios: Francisco José Maset Raga, español, casado, Ing., 55 años, Pas. Esp. 19.242.658, Córdoba 315, 6º, Cap.; Ildefonso Ramón Arteaga Nuñez de Haro, español, casado, 41 años, abogado, DNI 92.887.228, Córdoba 315, 6º, Cap.; y "C. I. M. P. A." S. A., Com. Ind. Fin. Inm. Agr., Alvarez Thomas 2148/50, Cap., Insc. el 12/9/61, Nº 1721, Fº 14, Libro 53, Tomo A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos plásticos, especialmente en el área de las telecomunicaciones y la promoción de negocios, sociedades y otras formas societarias, representaciones y delegaciones que tengan relación directa o indirecta con el área enunciada. Capital Social: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, dura 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Designación de primer Directorio: Presidente: Ildefonso Ramón Arteaga Nuñez de Haro; Vicepresidente: Francisco José Maset Raga; Director Titular: Juan Carlos Bertone, arg., 45 años, Ing. mecánico, casado, LE 7.591.552, Arenales 1268, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Francisco Raúl Wyler, arg., 39 años, casado, Lic. en Adm. de Empr., DNI 10.794.238, Chacabuco 1971, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. La sociedad fija su sede social en Córdoba 315, piso 6º, Cap.

El Escribano
Nº 41.057

TINITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 18.8.92, Nº 255, Fº 599, Reg. 676 de Cap., la sociedad TINITEX SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea del 26.7.92, resolvió en lo principal aumentar el capital de $ 0,001500 a $ 15.000.- mediante la emisión de $ 14.999,985 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 40.983

VENTA Y MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/11/90 se modifica parcialmente los arts. 8 y 11 del estatuto. Se elimina Sindicatura, uno a siete directores titulares reelegibles, directores suplentes.

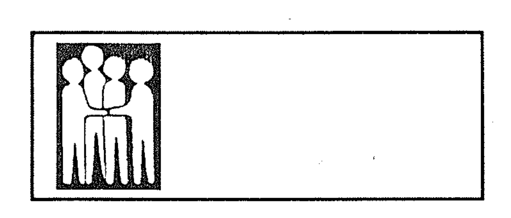
El Autorizado
Nº 41.010

VIAMONTE 635

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 17-2-93 aumentó el capital a $ 125.000.- estableció la duración del mandato de los directores en 1 año y la rep. legal será ejercida en conjunto por el Presidente y Vice o el Presidente con un Director Titular modificando los art. 4 y 8. Se designó Presidente y Vice a Roberto Vicente Lisi y Carlos Alberto Cosentino, D. Titulares a Antonio Galli y Eugenio Cominiello y D. Suplentes a Roberto Oscar Carnicero y Alfredo Martinez.

El Autorizado
Nº 19.257



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/2/93. Socios: Sergio Gustavo Saban, nacido el 19/8/66, DNI. 17.949.714, Juncal 3596, 6º, "14", Capital; y Alejandro Isaac Saban, nacido el 10/9/61, DNI 14.602.881, Montañeses 1939, 4º, C, Capital; ambos argentinos, solteros y empresarios. Domicilio: Agüero 2280, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo, en especial productos alimenticios, artículos de panadería y bebidas alcohólicas o no; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos textiles, alimenticios y de juguetería; d) La explotación de marcas de fábricas, diseños y licencias sean nacionales o extranjeras; e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización de eventos, congresos, conferencias, exposiciones, ferias y muestras, ya sean nacionales o internacionales; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 7.000.- Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Sergio Gustavo Sabán.

El Apoderado
Nº 19.211

ALVEAR 387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado. 1) Armando Roberto Sposito, arg., solt., comerc., 17/3/42, LE: 4.584.429, Lanusse y Escalada s/n San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Liliana Beatriz Gonzalez de Ureta, arg., cas., 6/11/57, comerc., DNI: 13.529.814, Lanusse y Escalada s/n San Fernando, Pcia. de Bs. As., Daniela Kohler de Bustelo, arg., cas., comerc., 22/9/51, Blanco de Encalada 1425 San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI: 10.112.457, y Eduardo Gustavo Ureta, arg., cas., empresario, 25/6/57, Lanusse y Escalada s/n San Fernando, Pcia. de Bs. As., DNI: 13.416.526. 2) 19/2/93. 3) Alvear 387 S. R. L. 4) Av. Libertador 5044 Cap. Fed. 5) Establecer negocios para la prestación de servicios de depilación, manicura, peluquería, cosmetología integral y de belleza en general para la mujer y el hombre. Compra-venta de bijouterie y otros elementos y accesorios para el cuidado personal, de belleza y de vestir. Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia compuesta por uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Gerente: Sr. Armando Roberto Sposito. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº 40.990

ALZAGA, AYERZA & ANDERSON PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Ayerza, argentino, soltero, comerciante, Riobamba 1121, 1º B Capital, 24 años, DNI 20.468.764; Federico Sebastián de Alzaga, argentino, soltero, comerciante, Luis Agote 2388 2º "A", Capital, 23 años, DNI 21.482.733; Alejandro Anderson, argentino, soltero, comerciante, Av. Libertador 2687 9º "B". Capital, 22 años, DNI 21.486.578; Nombre: ALZAGA, AYERZA & ANDERSON PUBLICIDAD S. R. L. Domicilio Social: Luis Agote 2388 2º "A", Capital. Objeto: la exportación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, teatral, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo o medio, ya sea en espacios públicos o privados; la compra-venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, promociones y representaciones. El diseño, producción, compra-venta e impresión de papelería comercial y cualquier otro tipo de impresión relacionada con la publicidad. Producción de eventos y espectáculos culturales, deportivos, artísticos, ya sea en espacios públicos o privados, dentro del ámbito del país o del exterior. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 2.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Santiago Ayerza. Federico Sebastian de Alzaga. Alejandro Anderson. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 19.237

ARAMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este aviso complementa la publicación recibo 18.551 del 19/2/93 ARAMIX SRL en cuanto omite que el socio gerente Martín Fernando Miguel Barrandegui es argentino Noemi Mabel Giumelli LC 6.221.684 autorizada.

La Autorizada
Nº 19.233

AUDIOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: AUDIOMANIA S. R. L.: 1) Carlos Alberto Garrido Fernandez, argentino, casado, 28 años, comerciante, DNI 17.029.844, Zelarrayán 640 Capital. Ricardo Domingo Valloni, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 10.921.635 Alfredo R. Bufano 1262, dpto. 5 Capital. 2) 19.2.93. 3) AUDIOMANIA S. R. L. 4) B. Mitre 1541 Capital. 5) Instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de: Equipos de audio, video, computación, repuestos y accesorios. Equipos, repuestos y accesorios para automotores. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes individual o indistinta, socios o no, 3 ejercicios, reelegibles. 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 40.984

BONO & BRAUCHLER GUILLOTINAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano José Bono, italiano, 59 años, casado, CIPF 4.273.180, domicilio Plácido Marin 1970 Boulogne; Marcelo Luciano Bono, argentino, 33 años, LE 13.215.233, casado, domicilio Blandengues 1331 Boulogne; Daniel Enrique Brauchler, argentino, 31 años, casado, DNI 14.682.480, domicilio H. Lagos 1757 Boulogne, todos comerciantes. 2) Escrit. 7/12/92. 3) BONO & BRAUCHLER GUILLOTINAS GRAFICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. S. Juan 3886 Cdad. de Bs. As. 5) Reparación en su taller rodante o en cualquier otro lugar, de guillotinas y máquinas similares. Adquisición y venta de repuestos, equipos nuevos y/o usados de comercialización dentro del mercado interno o externo. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Por los socios como gerentes en forma conjunta. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 41.048

BR IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-2-93. Socios: José Luis Bari, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE Nº 8.037.812, Amenabar 2089, 4º piso "A", Capital; Héctor Osvaldo Bari, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, DNI Nº 13.411.320, Matienzo 1562, 1º piso "B", Capital; Adolfo Eduardo Bari, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE Nº 5.274.270, Chivilcoy 3196, 10º piso "A" Capital; Samuel Oscar Rosemberg, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE 4.533.184, Mansilla 3050, 5º piso "A", Capital y Salomón Bari, argentino, casado, comerciante, 73 años, LE Nº 2.096.503, Scalabrini Ortiz 3066, 1º piso "A" Capital. Denominación: "BR IMPORTADORA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transporte, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos materiales y productos de cuero, plástico, pieles de marroquinería, textil, bazar, sus partes, maquinarias, repuestos y accesorios. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: José Luis Bari, Héctor Osvaldo Bari, Adolfo Eduardo Bari y Samuel Oscar Rosemberg. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Migueletes 834, 1º piso Of. "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.019

BUENOS AIRES LIVE SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/2/93, pasada ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de C. Fed. se constituyó una S. R. L. cuyos socios son Ariel Del Maestro, de 30 años, divorciado, D. N. I.: 16.945.382, dom.: Gurruchaga Nº 2464; Héctor Federico Saenz, soltero, de 39 años, D. N. I.: 10.138.258, dom.: San Pedrito Nº 635; Eduardo Adolfo Henrichs soltero, de 41 años, D. N. I. 10.081.328, dom.: Charlone Nº 1722, piso 1, todos argentinos, empresarios, de Capital Federal. Denominación: "BUENOS AIRES LIVE SHOW S. R. L.". Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín Nº 4.370, C. Fed. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación de sistemas de sonido y/o altavoces y/o iluminación y/o efectos especiales y/o video, en espectáculo teatrales y televisivos, café concert, circenses, shows, actos artísticos de variedades y desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, de espectáculos coreográficos y de cualquier otra naturaleza. b) Compra, venta, importación y exportación, reparación y acondicionamiento de sistemas y aparatos de sonido, altavoces, iluminación y video. c) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. d) Producción y/o coproducción conjuntamente con personas físicas o jurídicas de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico, o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, pudiendo a tal fin: adquirir, edificar, alquilar, o permutar o enajenar salas teatrales, cinematográficas y espectáculos públicos en general. e) Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotación de estudios de grabación, salas para ensayos de músicos, coros, cantantes, artistas, espectáculos coreográficos o de cualquier otra naturaleza y realizar todas las instalaciones inherentes. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/una. Administración: Los socios Ariel Del Mastro, Héctor Federico Saenz y Eduardo Adolfo Henrichs, en forma indistinta, con el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 19.253

CABALLITO FUTBOL 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Gifuni, argentino, nacido el 5 de febrero de 1964, soltero, Ingeniero, C. I. 8.838.717, domiciliado en Av. del Libertador Nº 2621, 13 "C", Cap. Fed.; Alberto Eduardo Lee, argentino, nacido el 30 de mayo de 1964, soltero, C. I. 6.876.700 P. F, comerciante, domiciliado en Agüero 1229, 9º A, Cap. Fed.; Sebastián Lucas Paz, argentino, nacido el 29 de enero de 1964, casado, comerciante, D. N. I. 16.765.835, domiciliado en Billinghurst 2481, 7º "24", Cap. Fed.; Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, argentino, ingeniero, nacido el 14 de setiembre de 1935, casado, L. E. 4.158.834, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 619, 4º Cap. Fed. Nombre: CABALLITO FUTBOL 5 S. R. L. Domicilio: Billinghurst 2481, 7º "24", Cap. Fed. Constitución: contrato privado. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la explotación comercial de salas de gimnasia, canchas de fútbol 5, hockey, paddle-tenis y de cualquier otro deporte en general y de sus servicios complementarios de vestuario y bar y salón para fiestas infantiles, en terrenos y edificios alquilados y propios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por la ley o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000. Duración: 20 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Alberto Eduardo Lee y Sebastián Paz. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 40.978

ESTANCIA EL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hace saber por un día que por escritura 12.11.1992 ante escribano Pedro M. Pereyra Iraola a) el Sr. Carlos Fernando Castro (LE 4.247.072) cede al Sr. Pedro Domínguez, de 67 años de edad, casado con Lydia Susana Bensabat, argentino naturalizado, comerciante, LE 4.361.220, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3226, 6º piso, Capital Federal, la totalidad de las cuotas de capital de que es titular y que representa el 16% del capital social, por el precio total y convenido de $ 60.000.- b) el Sr. Rubén Nilo Hermo (LE 4.075.299) cede al Sr. Pedro Domínguez de 67 años de edad, casado con Lydia Susana Bensabat, argentino naturalizado, comerciante, LE 4.361.220, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3226, 6º piso, Capital Federal, la totalidad de las cuotas de capital de que es titular y que representa el 16% del capital social, por el precio total y convenido de $ 60.000.- c) el Sr. Francisco Mosquera (LE 4.164.082) cede al Sr. Luis Kado, de 39 años de edad, casado con María Angélica Reidy, comerciante, DNI 10.610.589, domiciliado en Matheu 4181, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas de capital de que es titular y que representa el 16% del capital social, por el precio total y convenido de $ 45.000.- 2) La cláusula sexta del contrato social, después de la última reforma quedó redactada así: Sexta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por cien cuotas de cien pesos cada una, el que es suscripto e integrado en dinero efectivo, en la siguiente forma: el señor Santiago Simón Pereyra Iraola, mil seiscientos pesos, que representan dieciséis cuotas de capital, el señor Antonio Rafael Arias, cuatrocientos pesos, que representan cuatro cuotas de capital, los señores Carlos Fernando Castro, Pedro Domínguez, Horacio Manuel Caldelas, Rubén Nilo Hermo, y Francisco Mosquera, mil seiscientos pesos cada uno, que representan dieciséis cuotas de capital. El capital social podrá elevarse hasta la cantidad de quinientos mil pesos en la forma y oportunidad que se considere conveniente, manteniendo cada socio la misma proporción de su aporte actual, salvo renuncia expresa. En ocasión de cada aumento se abonará el pertinente impuesto. 3) Como consecuencia de las cesiones más arriba indicadas y siendo necesario elevar el capital social de $ 0,0000001 a la suma de $ 1.000.- se modifica la cláusula sexta, que queda redactada así: Sexta: El capital social se fija en la suma de mil pesos representados por cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, conformado por $ 0,0000001 que la sociedad ya posela más la de $ 999,9999999 que suscriben e integran en este acto en dinero efectivo cada uno de los socios, de la que resulta que los socios poseen: el señor Santiago Simón Pereyra Iraola, dieciséis cuotas,y que ha integrado $ 160.- el señor Antonio Rafael Arias cuatro cuotas, y que ha integrado $ 40.- el señor Horacio Manuel Caldelas dieciséis cuotas, y que ha integrado $ 160.-; el señor Pedro Domínguez cuarenta y ocho cuotas, y que ha integrado $ 480.-; el señor Luis Kado dieciséis cuotas y que ha integrado $ 160.- El capital social podrá aumentarse al quíntuplo en la forma y oportunidad que se considere conveniente, manteniendo cada socio la misma proporción de su aporte actual, salvo renuncia expresa. 4) Que por escritura del 22.12.1992 ante escribano Pedro M. Pereyra Iraola el Sr. Horacio Manuel Caldelas (LE 4.100.513) cede al Sr. Pedro Domínguez, de 67 años de edad, casado con Lydia Susana Bensabat, argentino naturalizado, comerciante, LE 4.361.220, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3226, 6º piso, Capital Federal, las 16 cuotas de capital de que es titular por el precio total y convenido de $ 50.000.- 5) Como consecuencia de esta cesión la cláusula sexta queda así redactada "Sexta: El capital social se fija en la suma de mil pesos representados por cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, conformado por $ 0,0000001 que la sociedad ya poseía más la de $ 999,9999999 que suscribieron en integraron en dinero efectivo cada uno de los socios en la oportunidad de la última modificación del capital precedentemente mencionada, de la que resulta que los socios poseen: el señor Santiago Simón Pereyra Iraola, dieciséis cuotas, y que ha integrado $ 160.- el señor Antonio Rafael Arias cuatro cuotas, y que ha integrado $ 40.- el señor Pedro Domínguez sesenta y cuatro cuotas, y que ha integrado $ 640.-; el señor Luis Kado dieciséis cuotas y que ha integrado $ 160.- El capital social podrá aumentarse al quíntuplo en la forma y oportunidad que se considere conveniente, manteniendo cada socio la misma proporción de su aporte actual, salvo renuncia expresa". Buenos Aires, febrero 24 de 1993.

El Apoderado
Nº 41.052

FARMAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cesión: Instrumento privado del veinticinco de noviembre de 1992, entre el Señor José Humberto Frasca, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de setiembre de 1934, L. E. N 4.137.349, con domicilio en la calle Galicia 2666, de la Ciudad de Buenos Aires, denominado en adelante el cedente, y el Señor Moisés Hurevich, argentino, casado, D. N. I. 4.480.727, comerciante, con domicilio en Santo Tomé 4171, nacido el 10 de marzo de 1928; convienen realizar la presente cesión de cuotas sociales, sujeto a las siguientes cláusulas: 1. — el Señor Frasca cede al Sr. Hurevich el 100% de las cuotas sociales que le pertenecen en la firma FARMAGAL S. R. L., la presente cesión se efectúa en el precio total y único de $ 1.000.- que el cedente recibe en este acto del cesionario sirviendo el presente de formal recibo de pago 2. — Se pacta expresamente que quedan a cargo del cesionario todos los trámites de inscripción de la presente cesión en la Inspección General de Personas Jurídicas. 3. — Las partes manifiestan que el cedente se desvincula totalmente de la sociedad referida, sin tener nada que reclamarle, ni ejercer en la actualidad cargo directivo alguno. 4. — Se halla presente en este acto la Señora Lidia González de Frasca, domiciliada en la calle Galicia 2656, piso 1, quien presta su asentimiento en los términos del artículo 1277.

Nº 19.209

FECHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Miguel Santamaría, arg., 20-8-31, LE 5.992.208 divorciado, comerciante, Arcos 1609, 3º A, Cap. Amalia Saquino, arg., 1-2-34, LC 3.229.040, soltera, comerciante, Arcos 1609, 3º A, Cap. Razón FECHA S. R. L. Constituida 4-11-92 Esc. 921, reg. 312, Cap. $ 1.200.- repres. 1200 cuotas de $ 1.- y 1 voto c/u 25 años. Ejer. 31-12 c/año. Dom. JB Justo 5784 Cap. Explotación de confiterías boites, restaurantes, salas con o sin espectáculos, baile, teatro y café-concert. Adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, frutos, productos. Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares sociedades constituidas a constituirse para financiación de operaciones, negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y que requieran el aporte del ahorro público Gerente Roberto Miguel Santamaría.

El Abogado
Nº 40.954

FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1992, se dispuso la cesión y reformas de los artículos: Primero, segundo y quinto. Cesión: Blanca Esther Larrive, vende, cede, y transfiere la totalidad de sus cuotas a los señores Gustavo Ciravegna y Rodolfo Carlos González. El precio total de la cesión es de pesos cinco mil ($ 5.000.-). Reforma de Artículos: Artículo primero: La Sociedad bajo la denominación de "FILM S. R. L." y tendrá su domicilio legal en Paraguay 3559, piso 3ro. "A", de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y/o establecer, sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo segundo: El término de duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde el día diecinueve de noviembre de 1990, con lo que vencerá el diecinueve de noviembre del 2010. Artículo quinto: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de los Socios, Gustavo Ciravegna y Rodolfo Carlos González, en forma indistinta a continuación de un rubro social que podrá ser representado por sello, con las más amplias facultades para realizar actos y contraer obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto social.

La Autorizada
Nº 40.958

FRESSINI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8-1-1993 se constituyó FRESSSINI INSTALACIONES S. R. L. Socios: Eduardo Alberto Fressini, argentino, nacido el 1º de abril de 1945 casado, empresario, L. E. 7.755.670, domiciliado en la calle Bacacay 476 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Ana Ema Ochoa de Fressini, argentina, nacida el 26 de marzo de 1944, casada, empresaria, L. C. 4.880.678, domiciliada en la calle Bacacay 476, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Fressini, argentino, nacido el 17 de febrero de 1919, casado, empresario, L. E. 3.233.066, domiciliado en la calle Camacuá 1273, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación, fabricación, representación y/o comercialización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de instalaciones eléctricas, termomecánicas y de acondicionamiento de aire; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras e instalaciones eléctricas, temomecánicas y de acondicionamiento de aire. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital social: $ 30.000.- (treinta mil pesos) dividido en 3000 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Eduardo Alberto Fressini, 1000 cuotas por un valor nominal de 10.000.- pesos; Ana Ema Ochoa de Fressini, 1000 cuotas por un valor nominal de 10.000 pesos y Nicolás Fressini 1000 cuotas por un valor nominal de 10.000 pesos. Integración: 25%. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Gerentes: Eduardo Alberto Fressini, Ana Ema Ochoa de Fressini y Nicolás Fressini. Sede social: Almirante F. J. Seguí 1510, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.260

GISY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Esc. 307 del 3/12/1992, Folio 838, Reg. Not. 931 a cargo Esc. Ana A. González Añon. Denominación: GISY S. R. L. Socios: Jorge Simkievich, arg., empresario, casado, 23/9/1935, L. E. 4.159.701; Delia del Carmen Giménez, arg., empresaria, casada, 9/12/1943, L. C. 4.711.704, domicilio Lisandro de la Torre 739, Vte. López, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, directamente o a través de sucursales, a las siguientes actividades: fabricación y confección, en sus distintas etapas y procesos, de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, en todo tipo de telas de fibras, nacionales o importadas, naturales, artificiales, sus mezclas o combinaciones; cueros y la industrialización del diseño en su más amplia variedad. Podrá realizar la compraventa, importación, exportación, adquisición, distribución, representación, consignación de patentes de invención, marcas de fabricación, diseños y modelos industriales y todas las maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios en general y todo otro elemento que esté relacionado con su objeto. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de v/n $ 1.- c/u. Suscripción: Jorge Simkievich: 400 cuotas; Delia del Carmen Giménez: 1600 cuotas. Integración: 25%. Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Jorge Simkievich y Delia del Carmen Giménez. Sede: Av. Forest 434, 5º "D", Cap. Ejercicio Social: 30/6 de c/año.

La Escribana Nacional
Nº 41.018

GRUPO MEDICO SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/92: 1) Aumentó capital a $ 2.400.-; 2) Se incorporó a Carlos Alberto Cingolani, argentino, 44 años, casado, médico, DNI 4.753.527, domicilio Uspallata 1465, Boulogne. 3) Se modificó denominación por "GRUPO MEDICO ALEM S. R. L.". 4) Se modificaron en ese sentido cláusulas 1, 3 y 4 del contrato social. Objeto: Fundar, mantener, explotar, dirigir, supervisar, y de cualquier otro modo participar en todas las tareas y funciones que tengan relación con la medicina en todas

sus ramas, especialidades y particularidades existentes o que se inicien en el futuro, incluyendo la investigación y la experimentación. Participar en todos los ramos vinculados con Sanatorios, Clínicas, Dispensarios, inclusive el alquiler de consultorios profesionales y farmacias. 5) Fijó nueva sede en Tronador 4089.

El Abogado
Nº 41.047

GUIFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/12/92. Socios: Federico Guillermo Roth, casado, 37 años, DNI 11.478.947, Riobamba 510, 8º, 40, Capital; Guillermo Ernesto Roth, casado, 35 años, DNI 13.180.461, José Hernández 1889, 4º, Capital; y Mariana Beatriz Roth, soltera, 21 años, DNI 22.500.794, José Hernández 1889, 4º, capital; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Lavalle 1290, 3º, 309, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y granjas. Compra, venta, cria y engorde de hacienda de cualquier tipo y clase, cultivo de cereales y oleaginosas, legumbres y frutales, producción lechera y la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. b) Industriales: Mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, leche, legumbres y frutales, cereales y oleaginosas y la transformación, elaboración e industrialización de productos agropecuarios. c) Comercialización: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios y de los resultantes de su industrialización, así como la de herbicidas, plaguicidas, máquinas, rodados, herramientas, repuestos y accesorios utilizados en la explotación forestal y agropecuaria. Capital: $ 45.000.- Adm. y Rep. legal: Tres socios gerentes, indistintamente. Cierre: Ultimo día de febrero. Gerentes: Los tres socios.

El Apoderado
Nº 19.212

IMANOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 19 de febrero de 1993. Socios: Rafael Ojeda, argentino, DNI 14.314.637, 31 años, casado, comerciante, domicilio Chaco 305 San Antonio de Padua Pcia. Bs. As., Jaime Antonio Ojeda Krause, Chileno, CI 8.649.338, 45 años, casado, Comerciante, domicilio O'Higgins 2579 4º A Cap. Fed. Denominación: "IMANOL S. R. L.". Domicilio Vicente López 2256 Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse al armado, instalación, y explotación de bares, confiterías, restaurantes, heladerías y afines del rubro gastronómico. Elaboración, distribución, venta, representación de productos alimenticios por menor y mayor. Servicios gastronómicos con atención a empresas fiestas y eventos especiales. Venta, distribución e importación de bebidas con y sin alcohol por mayor y menor. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: mil pesos divididos en mil cuotas de un peso y un voto por cuota. Rafael Ojeda 500 cuotas, Jaime Antonio Ojeda Krause 500 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Duración: Cincuenta años. Socio Gerente Jaime Antonio Ojeda Krause.

El Socio
Nº 19.205

IMEX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado del 28/2/91 el Sr. Fernando Raúl Campano vende, cede y transfiere las 34 cuotas sociales que tiene y le pertenece de la mencionada sociedad al Sr. Fernando Santiago O'Farrell, argentino, soltero, nacido el 29/7/58, DNI Nº 11.958.511, de profesión Despachante de Aduana, domiciliado en Céspedes 2458, 1º A, Capital Federal, por el precio total de Australes 21.392.985, siendo cada cuota de v/n Australes 1 lo que arroja un total nominal de ₳ 25, transfiriendo al socio incorporado todos los derechos que le corresponden sobre la sociedad, con la conformidad de los restantes socios. Se modifican los art. 4º, 5º y 10º del contrato social, quedando redactados de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Australes cien (₳ 100), dividido en 100 cuotas de un Austral valor nominal cada una, aportadas en efectivo por los socios, perteneciendo a Javier Roberto Fito 33 cuotas por Australes treinta y tres, Nelson Mariano Maler 33 cuotas por Australes treinta y tres y Fernando Santiago O'Farrell 34 cuotas por Australes treinta y cuatro. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto garantía, la suma de Australes cien mil (₳ 100.000). Décimo: A los efectos de la determinación del valor de las cuotas por fallecimiento o retiro de un socio, se tomará el valor patrimonial proporcional a las cuotas sociales que le pertenecían sobre el último Balance General practicado por la sociedad hasta esa fecha, indexado desde al fecha de dicho balance, hasta el mes inmediato anterior al de la transferencia, según el índice de precios al por mayor nivel general del Indec, y al valor así obtenido se le incrementará en un 20 % en concepto de valor llave". Renuncian como gerentes los Sres. Fernando Raúl Campano y Nelson Mariano Maler, permaneciendo como único gerente Javier Roberto Fito.

El Autorizado
Nº 19.261

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA ALBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 30/11/92 se constituyó "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA ALBOR S. R. L.". Socios: Mario Candiano, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12/5/39 L. E. 4.287.311, domiciliado en Membrillar 247 Cap. Fed.; Silvia Inés Candiano, argentina, soltera, maestra jardinera, nacida el 15/9/69, DNI 20.863.276, domiciliada en Membrillar 247 Cap. Fed. y Hebe Hilda Candiano, argentina, soltera, maestra jardinera, nacida el 15/9/69 DNI 20.863.277 domiciliada en Membrillar 247 Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto: Guardería de niños, Cuidado y Atención de niños en edad pre-escolar, inclusive jardín de infantes, Enseñanza de Planes de Estudios Primarios y Secundarios, Enseñanza de idioma Nacional o Extranjero y todos los afines a las actividades mencionadas Capital: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 1.- Valor Nominal cada una, totalmente Suscripto, se integra el 25 %. Dirección y Administración: De uno o más gerentes en forma individual e indistinta Socios o no por el término de 30 ejercicios, reelegibles. Sede Social: José Bonifacio 2374 Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 40.975

LUSOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/2/93; Adrián Angel Augusto Cellura, 35 años, DNI 13.664.860, Riobamba 3476, San Andrés, Pcia. Bs. As.; y Esteban Jacinto Botello, 29 años, DNI 16.762.731, Fitz Roy 2215, Dpto. 2º, Capital; argentinos, casados y empresarios; "LUSOLAR S. R. L."; Fitz Roy 2215, dpto. 2, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, representación, fabricación, distribución e instalación de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía solar y energía eléctrica destinados al alumbrado público y/o particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futura de las mismas. La explotación de industrias conexas; Cap.: $ 20.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 19.199

MADERERA PARQUE CHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/2/93, Rodolfo Juan García, arg., 13/4/57, casado, DNI. 13.072.455, comerc., Nazarre 3251, Dto. "C", Cap. Fed. Santiago Pedro Gómez, arg., 26/11/40, casado, L. E. 4.319.837, comerc., Mendoza 5350, Piso 2º "A" Cap. Fed. César Sánchez, arg., 23/4/64, casado, DNI. 16.892.694, Comerc., Corrientes 6405, Piso 9º Dto. 29, Cap. Fed., Alfredo Pérsico, arg., 19/5/51, casado, DNI. 8.522.063, Lascano 2421, Cap. Fed. Plazo: Tres años. Objeto: Comercial. Minorista de materiales de construcción Clase dos, (con depósito), Ferretería, herrajes y productos de madera, Industrial, Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Pesos nueve mil. La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, Gerentes en forma conjunta. Cierre: 31/12. Sede Social: Avda. de Los 4538/40 Cap. Fed. Designar Gerentes a todos los integrantes de la sociedad.

Nº 40.993

MAFIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/2/93, don Juan Carlos Festa, argentino, casado, empresario de 39 años de edad, con D. N. I. 11.027.961, y doña Mirta Clelia Pafundi de Festa, argentina, casada, empresaria, de 38 años de edad, con D. N. I. 11.383.848, ambos domiciliados en la calle Quintana 1150, Florida, Pcia. de Buenos Aires. "MAFIQUE S. R. L.", Sucre Nº 1050, Piso 5º "23". Cap., Plazo: 90 Años. Obj.: La comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación, y exportación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, de carnes de todo tipo, pescados, productos de granja, frutas, verduras, fiambres y quesos, por mayor y menor, artículos del hogar, vestimenta, bazar, limpieza, perfumería, menaje y toda otra actividad afín. Cap. $ 12.000.- Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 19.198

MSB COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Hugo Arancibia, 4/4/1958, casado, arg., comerciante, Avda. Corrientes 4416, 14º p. "E", Cap. Fed., DNI. 12.706.437; Luis Oscar Varela, 13/5/1951, casado, arg., comerciante, Marconi 643, 5º p., "E", Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 8.629.087. 2) Escritura 23/2/1993. 4) San José 83, 3º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: producción, comercialización de sistemas de computación o comunicaciones o telecomunicaciones; elaboración de datos, análisis de sistemas de computación y/o de comunicaciones y alquiler de los mismos; compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y/o de comunicaciones y/o sus partes y componentes y sistemas de computación; service de equipos y procesamiento de datos; servicios de consultoría en todos los rubros cubiertos, en el país o exterior. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes indistintamente. 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 19.241

MURRAY & MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 16/2/93. 1) Marcelo Carlos Murray, arg., solt., 8/1/63, comerc., DNI.: 16.225.202, Dr. Pedro I. Rivera 2765, Cap. Fed. y Norberto José Martínez, arg., solt., 11/6/45, Dr. Pedro I. Rivera 2761, Cap. Fed., comerciante, LE: 4.537.922; 2) 16/2/93. 3) "MURRAY & MARTINEZ S. R. L.". 4) Dr. Pedro I. Rivera 2761. 5) Prestación de servicio integral mecánico, electricidad, chapa y pintura, aire acondicionado, cerrajería de automotores particulares y/o comerciales y/o de pasajeros. Compra venta de automóviles nuevos y/o usados, de repuestos y accesorios de los mismos. 6) 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) $ 5.000.- 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. Reelegibles. Gerente: Marcelo Carlos Murray. 10) 31/1.

El Autorizado
Nº 40.991

OPCION 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 12/2/93 ante el Escribano Matías Pezzi Roselli, adscripto Reg. 23 de La Plata, entre don Eduardo Enrique Chain, cas., arg., DNI. 14.189.896, nac. el 4/4/61 domiciliado en Martínez, Pcia. de Bs. As. y don Juan Pablo Willmott, arg., cas., DNI. 14.455.896, nac. el 14/8/61 domiciliado en la Cap. Fed. ambos comerciantes se constituye la entidad "OPCION 2 S. R. L." con domicilio legal en la calle Gallo número 594 primer piso, Cap. Fed. Duración: 30 años a partir de su inscripción registral. Objeto: dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendiendo su industrialización y comercialización con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) La fabricación y venta de ropa y artículos promocionales y publicitarios. Capital Social: $ 7.000,00 dividido en setecientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una que los socios en dinero efectivo a razón de 350 cuotas cada socio. Administración y representación legal: A cargo, de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.044

RET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23/10/92 el señor Rubén Emilio Trutalli y Zulema María Stabile, venden ceden y transfieren a favor de Andrés Antonio Magliolo, argentino, nacido el 14/6/1937, casado, comerciante, L. E. 4.205.889, y Nelly Susana Labriola, argentina, nacida el 26 de enero de 1938, casada, comerciante, DNI 3.758.549 ambos domiciliados en esta ciudad en la calle Joaquín V. Gonzáles 386, piso 6º "A"; Rubén Emilio Trutalli 1.250 cuotas por un valor nominal de ₳ 1.250 hoy $ 0,125 a favor del señor Andrés Antonio Magliolo; y Zulema María Stabile 1.250 cuotas por un valor nominal de ₳ 1.250 hoy $ 0,125 a favor de Nelly Susana Labriola. Asimismo el señor Rubén Emilio Trutalli, Zulema María Stabile, Andrés Antonio Magliolo y Nelly Susana Labriola en sus caracteres de únicos socios resuelven: a) Adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria, es decir el capital social que era de ₳ 10.000 queda convertido en $ 1.-; b) Aumentar el capital social a la suma de $ 40.000, es decir un aumento de $ 39.999, asimismo deciden asignar a cada cuota un valor nominal de ₳ 1.; b) Aumentar el capital social a la suma de $ 40.000, es decir un aumento de $ 39.999, asimismo deciden asignar a cada cuota un valor nominal de $ 10, canjeando las que existían con anterioridad, es decir 10.000 cuotas por un valor nominal de ₳ 1, hoy $ 0,0001, por 4.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. c) Cambio de sede social a la calle J. Ramírez de Velazco 306, piso 4º "11", Cap. Fed. d) Designar gerentes a Rubén Emilio Trutalli, Zulema María Stabile y/o Andrés Antonio Magliolo y e) La reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Cuarenta mil pesos, dividido en 4.000 cuotas de valor nominal Diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Emilio Trutalli: 1.500 cuotas por un valor nominal de $ 15.000; Zulema María Stabile: 1.500 cuotas por un valor nominal de $ 15.000; Andrés Antonio Magliolo: 500 cuotas por un valor nominal de $ 5.000; y Nelly Susana Labriola 500 cuotas por un valor nominal de $ 5.000.- Las cuotas se integran en

un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no quienes actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Los gerentes depositarán $ 400 en la sociedad en concepto de garantía. Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social previa citación por los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: para ceder válidamente las cuotas a otros socios o a terceros se requiere la conformidad unánime de los socios. A tal efecto el cedente deberá comunicar a la gerencia por escrito los datos personales del comprador, el precio y las condiciones convenidas, lo que deberá ser informado a los demás socios, por escrito, dentro de las 48 horas de recibida. Estos tendrán un plazo de 30 días corridos desde la notificación a la gerencia para ejercer su opción de compra en iguales condiciones. En caso de optar más de un socio, tendrán derecho a la opción en forma proporcional a sus suscripciones para los casos de falta de acuerdo se estará al procedimiento dispuesto por el artículo 154 de la ley 19.550. En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos no se incorporarán a la sociedad salvo expresa manifestación de los socios superstites.

La Autorizada
Nº 19.259

S. I. SALUD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS—

Esc. 101 del 22/2/93. Reg. 636. Cedente: Alejandro Rodolfo Amoroso, arg., protesista dental, nac. 18/4/57, DNI. 13.138.083 domic. Lavalle 3572, 1er. piso "F", Cap. Fed. cede todas sus cuotas —300— desvinculándose de la Sociedad, por al suma de $ 300; Cesionarios: Cristina Esperanza Rosamilia, arg., cas., comerciante, nac. 1/3/54, DNI. 10.969.546; Osvaldo Alberto Gutiérrez, arg., cas., nac. 21/9/53, DNI. 10.620.623, ambos con domic. Novaró 2567, Boulogne, (BA) y Patricia Mónica Botta, arg., solt., odontóloga, nac. 21/6/66, DNI. 17.885.799, domic. Juan Bautista Alberdi 1417, 1er. piso "B", Olivos, (BA), en las siguientes proporciones, respectivamente: 2 1/2 %, 2 1/2 % y 25 % del total del Capital Social de $ 1.000. Gerencia exclusivamente a cargo del señor Blas Edgardo Cendra, con las facultades que le acuerda el Contrato Social.

La Escribana
Nº 40.960

S. R. L. SISTEMAS

Escritura del 21/12/92; Se prorroga el plazo de duración por un año o sea hasta el 31/12/93 y en consecuencia se modifica la cláusula 2º, del contrato.

El Apoderado
Nº 40.995

S T CIRCUITOS IMPRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/11/92 el socio Hugo Daniel Fortino vende 100 cuotas partes de dicha sociedad al Sr. Roberto Oscar Villano valor nominal $ 10 cada una y a la Sra. Alicia Cristina Freyre 100 cuotas partes valor nominal $ 10 cada una.

La Autorizada
Nº 41.027

SUDAMERICANA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/2/93. Socios: Marta Orfilia Marchetto, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI Nº 12.145.662, Acoyte 625, 3º piso "F", Capital y José Castedo, argentino, casado, comerciante, 69 años, LE Nº 2.003.561, Lafinur 2959, 6º piso "A", Capital. Denominación: "SUDAMERICANA CUEROS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cueros y pieles en bruto, curtidos o confeccionados. Capital: $ 6.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Acoyte 625, 3º piso Departamento "F", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.020

TRANSPORTES SAN MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 15/12/92. Socios: Silvia Josefina Macdona, D. N. I. Nº 6.289.567, casada, argentina, de 42 años, comerciante, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 1789, Capital Federal, Norberto San Marco, argentino, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.539.753, de 46 años, domiciliado en Victor Hugo 984, Capital Federal y Miguel Omar Pérez, L. E. 4.072.756, argentino, casado, de 61 años, domiciliado en San Nicolás 1424, Capital Federal, constituyen "TRANSPORTES SAN MARCO S. R. L.". Domicilio: Tucumán 326, piso 4º 1er. Cpo., Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de personas y cosas y demás actividades derivadas y conexas. Capital: $ 1.000.- divididos en cuotas de $ 1.- estando integrada por los socios en la siguiente forma: Silvia Josefina Macdona 50 %. Norberto San Marco 37,5 % y Miguel Omar Pérez 12,5 %. Administración y representación: estará a cargo de tres socios gerentes, que actuarán en forma conjunta o indistinta, designándose en este acto a los Srcs. Norberto San Marco, Silvia Josefina Macdona y Miguel Omar Pérez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 40.997

VIMIANZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por Doc. Priv. del 27/11/92, "VIMIANZO S. R. L.", cambió su domicilio actual, modificando la Cláusula Primera que quedó redactada así: "La Sociedad se denominará "VIMIANZO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Humberto Primo 2727 de Capital Federal, desarrollando la explotación comercial en el local de Hipólito Yrigoyen 4501 de Lanús, Provincia de Buenos Aires".

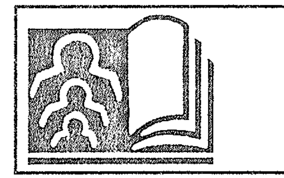
La Escribana
Nº 40.961

WAYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Objeto Social. Instrumento Privado 23/2/93. Los socios María Eugenia González y Laura Alejandra González, deciden ampliar el Art. 3º del Contrato Social, que queda así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a: 1) Negociaciones y comercialización de operaciones relacionadas con el turismo nacional e Internacional, reserva y venta de pasajes para cualquier medio de transporte, venta de servicios de turismo programados por la empresa y/o por otras empresas. 2) Ejercicios de representaciones y/o comisiones de hotelería, gastronomía y empresas de viajes y turismo y cualquier otra actividad o servicio que sea consecuencia de las actividades de empresas de viajes y turismo. 3) Realizar operaciones de cambio de divisas y monedas, ajustándose a la normativa vigente. 4) Dedicarse a la Compra-Venta de artículos de papelería y librería comercial, técnica y artística, como así también a la Importación-Exportación de dichos artículos; Fotocopias, Duplicación y Afines. Los demás artículos no revisten variación.

El Autorizado
Nº 41.054



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

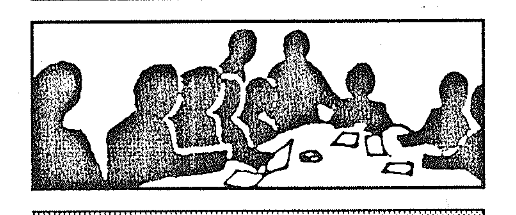
ZULMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por escritura del 16/11/92, Nº 391, Fº 883 del Reg. 676 de Cap., ZULMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea del 3/9/92, se resolvió en lo principal aumentar el capital social de $ 0,0150 a $ 4.100 mediante la emisión de $ 3.999,99 en acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y un voto por acción; y $ 99,9999 en aportes dinerarios, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 40.982

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 22 de marzo a las diez horas en la sede social de Rivadavia 969 piso 7 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de dos inmuebles de la sociedad sitos en Rivadavia 969 Capital y, en su caso, prestar la conformidad de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/3 Nº 41.003 v. 10/3/93

"C"

CAMARA SUECA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 24 de marzo de 1993, a las 18 horas, en la sede social Tacuarí 147, 4º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivos de la presente convocatoria.
3º) Modificación de los artículos 32 y 36 del Estatuto Social.

El Presidente

e. 4/3 Nº 19.246 v. 10/3/93

CASA ARTUS
Sociedad Anónima Comercial
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de marzo de 1993 a las 17,30 horas en Defensa Nº 326 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directorio - Sindicatura y Profesional certificante.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Aprobación de honorarios que exceden el 25 % s/art. 261 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 4/3 Nº 41.005 v. 10/3/93

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA, con no menos de cinco (5) años de antigüedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el veintiocho (28) de marzo de 1993 a las 18 y 30 horas en Avda. Francisco Beiró 2116, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento eventual convenio con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, relativo a los terrenos que ocupa el Club y de otro anexar.
2º) Aprobación o no de ese eventual convenio.
3º) Incremento cuota social.
4º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta Respectiva.

La Secretaria

e. 4/3 Nº 41.021 v. 4/3/93

"F"

FERMOD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1993, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Donado 1034/36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 4/3 Nº 41.000 v. 10/3/93

"I"

IFANTIDIS HERMANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 22 de marzo de 1993 a las 9 horas en Avda. Corrientes 640, 4to. piso, oficina 1 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Estatuto de la sociedad a la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado administrador.
4º) Designación de administrador en reemplazo de los socios comanditados.
5º) Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10:00 horas.

El Socio Comanditado

e. 4/3 Nº 41.006 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 1993 a las 21 horas, en Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 2 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.

El Presidente

e. 4/3 Nº 40.951 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTERPROP S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993, a las 20 horas, en la calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.

El Presidente

e. 4/3 Nº 40.952 v. 10/3/93

"J"

JEFE
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas JEFE S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Lavalle 1718, 8º Piso Depto. "C" de Capital Federal, el día 22/3/93 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas si no existiere quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la continuación del trámite del concurso mercantil liquidatorio conforme a la resolución tomada por el Directorio (arts. 6 y 89 Ley 19.551).
3º) Considerar el acuerdo resolutorio.

El Directorio

e. 4/3 Nº 19.188 v. 10/3/93

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. é I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en segunda Convocatoria el día 17 de marzo de 1993 a las 17:00 horas en el local social, calle Viamonte 1328 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otro institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 11 de marzo de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 - 4º piso - Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Se aclara que los puntos 3º, 7º y 8º, serán tratados con quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 4/3 Nº 40.927 v. 8/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993 a las 18 horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080 Piso 6º Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a la previsto en los Arts. 294 incs. 7, 9, 11 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Sindicatura sobre:
a) Aplicación del Art. 294 Inc. 11 de la Ley 19.550.
b) Cobranzas de Facturas de la Sociedad por un Director no autorizado y retención de los montos percibidos sin ingresarlos a la Caja de la Empresa.
c) Reuniones de Directorio de los días 19 y 24 de febrero de 1993.

La documentación a disposición de los Señores Accionistas, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.

El Síndico Titular

e. 4/3 Nº 40.966 v. 10/3/93

"R"

REFCO
S. A.
Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 1993, a las 17 horas, en el local social de la calle Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio

e. 4/3 Nº 40.989 v. 10/3/93

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de Accionista Titular de más del 5 % del Capital Social se convoca a los Señores Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1993 a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y a las 17 horas, en Segunda Convocatoria; en Av. Luis Piedrabuena 4190 (1439) Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Remoción del Directorio, y en su caso, designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato de aquellos.

Se comunica a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 41.001 v. 10/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Génesis Negocios S. A. representada por el Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 3º piso Of. A y B, Capital Federal. Avisa que: Sabina Spritzer, domiciliada en Centenera 3182 - Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage con expendio de combustibles, ubicado en AVDA. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, al señor Carlos Lazaro Seferian con domicilio en la calle Francisco Beiró 4640 piso 2 depto. A, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.977 v. 10/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7mo. Capital, avisa que Winner S.R.L. con dom. en Cuenca 3250, Cap. vende a Adrián Gustavo Villarino con dom. en Talcahuano 921, Cap. el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería excluido galletitas y bizcochos. Elab. de pan. etc. (500.180) elab. de galletitas y bizcochos, (500.200) elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes.

e. 4/3 Nº 41.029 v. 10/3/93

"La Integral Gastronómica", representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Pizzeria Lopar S.R.L." con domicilio en Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Amador Larrea (en comisión) con domicilio en Avda. Corrientes 826, Capital Federal, el negocio de Cafe Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. RIVADAVIA 11420, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 19.247 v. 10/3/93

José A. Sarubbi, Martillero, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. con dom. en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. avisa que Silvia M. Marzano de Pugliese con dom. en J. Bonifacio 3864 Cap. vende a Carlos A. Marizza con dom. en Av. Corrientes 4566 - 7mo. "27" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. SANTA FE 3190 - P.B. Cap. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.

e. 4/3 Nº 41.002 v. 10/3/93

"C"

Génesis Negocios S. A. representada por el martillero público Maria del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 - 3 piso Of. A y B Capital Federal avisa que Juan Carlos Abalos domiciliado en Córdoba 353 - Martinez - Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, ubicado en CARLOS CALVO 1837/43/45 Capital Federal, al Sr. Alberto Rojo, con domicilio en la calle Zubiria 653 4 piso Depto. C Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.976 v. 10/3/93

"D"

Lorences Rodriguez Héctor, Martillero Público, c/oficinas en J. B. Alberdi 1079 de Cap. Fed. avisa Clemente López, domiciliado en Faraday 1515 de Cap. Fed. vende libre de deudas, gravámenes y personal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), Expediente Nro. 74257-86, sito en DOBLAS 1341 de Cap. Fed. a Eladio Puente y Jorge Puente, domiciliados en Zuviria 1010 y Av. San Martín 1621 8vo "A" de Cap. Fed., respectivamente. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.963 v. 10/3/93

"G"

Camilo Sánchez, domiciliado en Pacheco de Melo Nº 2972 2º A Capital, vende a Rosendo Casal, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 234 Capital, el cincuenta por ciento indiviso que le corresponde, del negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle GRAL. URQUIZA Nº 234 Capital Federal, la presente venta es con retroactividad al día 1º de Febrero de 1993, Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 4/3 Nº 41.030 v. 10/3/93

"P"

Edicto: Por 5 días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que "Zulefarm S.C.S.", con domicilio legal en Beruti 2502 de Cap. Fed. vende cede y transfiere a la Sra. Regina Lina Wallheimer (en comisión) domiciliada en Iberá 2116 de Cap. Fed. la farmacia de su propiedad sita en PUEYRREDON 1598 o BERUTI 2502, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en Charcas 2737 P - 3 "D" de Cap. Fed.

e. 4/3 Nº 41.022 v. 10/3/93

"T"

Se comunica que Neides Quiñonez domiciliada en J. D. Perón 1936 Capital Federal vende a José Montes de Oca domiciliado en Acoyte 480 Capital Federal su negocio de kiosco sito en TALCAHUANO 397 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 4/3 Nº 19.221 v. 10/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARSILOS
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/10/92, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Cesar Pedro Gatti; Vicepresidente: Horacio Adolfo García Belsunce. Director Titular: Diego Eric Wade; Síndico titular: Héctor Enrique Filgueira; Síndico suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 41.035 v. 4/3/93

"B"

BRAVE ENERGIA
S. A.

Se hace saber por un día que BRAVE ENERGIA S. A. ha resuelto otorgar los siguientes poderes: 1) poder bancario, con vencimiento al 30 de junio de 1993, a favor de los señores Adriana Noemí Fatta de Ramondini y Jorge Raúl Gabutti, mediante escritura pública Nº 63, otorgada el 24 de febrero de 1993, pasada al folio 259 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal; 2) poder general amplio, con vencimiento al 30 de junio de 1993, a favor de los señores Fernao de Almeida Manfredi y Nelson Furtina, mediante escritura pública Nº 64, otorgada el 24 de febrero de 1993, pasada al folio 262 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

La Autorizada
e. 4/3 Nº 558 v. 4/3/93

"C"

COROPLAS
S. A. I. C. y F.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/10/92, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 9/11/92, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo. Directores titulares: Miguel María de Larminat y Federico Sainz de Vicuña; Síndico titular: Héctor Enrique Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 41.036 v. 4/3/93

"E"

EL NIDO
S. R. L.

Por acta de reunión de socios de carácter unánime se decidió aceptarle la renuncia al cargo de gerente al Sr. Angel Freijo Aira y nombrar gerente por un plazo de 3 ejercicios al Sr. Pablo Francisco Gutierrez, argentino, soltero, 36 años, Ingeniero, DNI. 12.576.047 Emilio Mitre 435, 3C. Bs. As. 25/2/93.

La Autorizada
e. 4/3 Nº 41.049 v. 4/3/93

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Enero de 1993 se designó a los señores miembros del Directorio y por acta de Directorio del 29 de Enero de 1993 se procedió a la distribución de cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Daniel Migale; Vicepresidente: Laura Elena Palisa Mujica; Directores Titulares: Norberto José Ferrari; Jorge Carbajal y Edmundo José Paternostro; Directores Suplentes: Sergio Carbajal, Arturo Goggia, Carlos Goggia, Luis Alberto Ortega y Julio Castro. Asimismo se eligió a Daniel Prat como Síndico Titular y a Pablo Javier Alliani como Síndico Suplente.

El Autorizado
e. 4/3 Nº 40.953 v. 4/3/93

"H"

HISPANO
S. R. L.

Esc. 56, 12/2/93. Por acta de reunión de socios protocolizada el 12/2/93 la sociedad ratifica y prorroga el cargo de gerente por un periodo de 120 días a contar de este momento a la Sra. Victoria María Frattini. Bs. As. 25/2/93.

La Escribana
e. 4/3 Nº 41.050 v. 4/3/93

"I"

INGEWALL
Sociedad Anónima

INGEWALL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la Ciudad de Santiago, Chile, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina s/art. 118 L.S. designando representante a Pablo Enrique Bossi, argentino, D.N.I. 13.798.190, domic. en Riobamba Nº 1234 Piso 9º Dto. "A" C.F., confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio de la representación y del representante legal: Riobamba Nº 1234 Piso 9º Dto. "A" Capital Federal. No se asignó Capital.

El Representante
e. 4/3 Nº 41.013 v. 4/3/93

INVENTICA COMPUTACION
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de Octubre de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Gerardo F. Barreto. Directores titulares: Miguel A. Gómez Eiriz y Rodolfo S. García Campos; Síndico titular: Héctor Enrique Filgueira; Síndico suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 41.037 v. 4/3/93

"L"

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

RICARDO A. LOPEZ OLACICIREGUI
S.A.

LAPSA - EDICTO ESCISION

Entre, por una parte LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (en adelante "LAPSA"), con domicilio legal en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y sede social en Almafuerte 246, piso 7º, Depto. "A", Bahía Blanca, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 17 de diciembre de 1965, al F. 29, L. 2, Nº 1046, de Estatutos y, por la otra parte, RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI S. A. (en adelante "RALO") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en la calle Bolivar 382, piso 3º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de marzo de 1992, bajo el Nº 2266, Lº 111, T. "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican que con fecha 1ro. de julio de 1992, han celebrado un compromiso previo de escisión-fusión por el cual LAPSA escinde y destina parte de su patrimonio para incorporarlo al de RALO, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho Compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas celebradas el 12 de Agosto de 1992. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en LAPSA será de $ 7,00 con lo cual se reducirá de $ 18,03 a $ 11,03. Habrá un aumento del capital social de RALO de $ 12.000,00 a $ 16.656,00. La valuación al 1ro. de abril de 1992 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1. LAPSA (antes de la escisión): activo $ 3.265.668,60; pasivo $ 616.053,06; 2. - Parte del patrimonio de LAPSA que se escinde: activo $ 1.336.094,05; pasivo $ 308.046,59; 3. - RALO (antes de incorporar la parte del patrimonio que se escinde de LAPSA): activo $ 12.200,00; pasivo $ 200,00; y 4. - RALO (después de la fusión, al 2 de abril de 1992): activo $ 1.348.294,05; pasivo $ 308.246,59. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de LAPSA y RALO, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil. Se deja constancia que está pendiente de inscripción el cambio del domicilio legal de Lapsa al Barrio Los Nogales, Partido de General Sarmiento, Provincia de de Buenos Aires, y de su nueva sede social en la calle Los Olmos Nº 2150, de dicho Barrio, por lo cual las oposiciones deberán notificarse en la Sede Social aun vigente de Almafuerte 247, 7º piso "A", Bahía Blanca, al comienzo indicada.

El Directorio
e. 4/3 Nº 40.985 v. 8/3/93

"P"

PUL
S. A.

Constituido bajo las leyes que rigen en la República Oriental del Uruguay, hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 11 de Noviembre de 1992, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en la calle Ayacucho 457 P. 3º Of. "33" de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. Representante: Contadora Rosalía Parga - Capital: U$S 12.000.

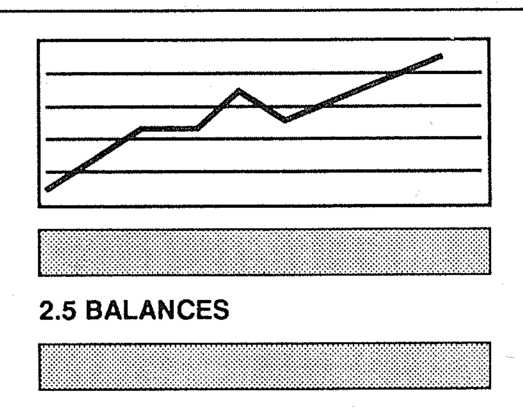
El Presidente
e. 4/3 Nº 40.955 v. 4/3/93

"R"

ROSULYR
S. A.

Escritura del 11-2-92; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-12-92, se resuelve la Disolución anticipada de la sociedad, designándose Liquidador, al Directorio, quien actuará en la sede legal: Gavilán 1974, Dpto. 3, Capital.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 19.197 v. 4/3/93



2.5 BALANCES

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Av. Corrientes 629 - Cap. Fed.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/8/2038

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/92	31/12/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	20.667	14.099
— Bancos y corresponsales	56.006	19.854
	76.673	33.953
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	13.746	18.460
— Sin cotización	34.718	35.769
	48.464	54.229
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	-
	48.464	54.229
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	44.612	21.393
— Documentos a sola firma	50.571	31.219
— Documentos descontados y comprados	8.173	11.830
— Hipotecarios	76	92
— Personales	21.618	11.822
— Créditos documentarios	4	21
— De títulos públicos	12.239	11.769
— Otros:	6.335	3.985
— Intereses documentados	(255)	(15)
	143.373	92.116
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	5.495	6.850
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.404)	(2.208)
	146.464	96.758
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Alquileres por loc. finan. deveng. a cobrar	343	527
— BCRA Otros Dep. Indisponibles	11.699	4
— Pagos por cuenta de terceros	42	65
— Diversos	2.102	13.368
	14.186	13.964
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	104	1.207
	14.290	15.171
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6.003	6.740
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	15	15
— En otras sociedades no controladas	37.474	2.642
	37.489	2.657
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores por venta de bienes	1.019	-
— Anticipos al personal	653	189
— Pagos efectuados por adelantado	1.487	495
— Anticipos de impuestos	215	788
— Deudores varios	2.288	1.609
— Otros	409	64
	6.071	3.145
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	20	2
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	-
	6.091	3.147
H. BIENES DE USO (Anexo D)	42.837	41.769
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	500	454
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8.361	10.600
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.796	1.391
TOTAL DEL ACTIVO	388.968	266.869

PASIVO	31/12/92	31/12/91
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	32.694	16.748
— Otras cuentas a la vista	2.679	2.614
— Ahorro común y especial	24.067	13.054
— Otras cuentas especiales	118	62
— Plazo fijo	182.461	91.035
— Otros	1.979	3.225
	243.998	126.738
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	583	715
	244.581	127.453
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públ. entre terceros	-	-
— Banco Central de la República Argentina	2.958	4.555
— Otros Bancos y organismos internacionales	61.633	53.849
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	1.848	1.637
— Diversas	12.479	16.009
	78.918	76.050
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	387	531
	79.305	76.581
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.293	570
— Impuestos a pagar	1.477	643
— Acreedores varios	1.152	675
— Otros	339	300
	4.261	2.188
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.466	5.860
TOTAL DEL PASIVO	329.613	212.082
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	-	-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	41.824	41.824
SUB-TOTAL	41.825	41.825
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.900	2.881
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	14.630	10.081
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	59.355	54.787
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	388.968	266.869

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31-12-92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31-12-91

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-12-92	Total al 31.12.91
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créd. por intermediación financiera y primas por pases activos	22.568	5.546	28.114	30.250
— Resultado por locación financiera	399	740	1.139	4.350
— Resultado por títulos públicos	9.825	857	10.682	19.988
— Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranj. y primas por venta cambio a término	-	3.205	3.205	1.455
	32.792	10.348	43.140	56.043
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediac. financ. y primas por pases pasivos	12.164	6.712	18.876	41.715
— Aporte al Fondo de Garantía	12	-	12	264
— Resultado por participaciones transitorias	1.701	-	1.701	(241)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	720	97	817	455
— Cargo por desvalorización de préstamos	-	-	-	70
	14.597	6.809	21.406	42.263
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	577	3.909	4.486	584
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	33.458	2.955	36.413	22.737
— Otros	2.741	319	3.060	2.576
	36.199	3.274	39.473	25.313
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	597	586	1.183	852
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.187	61	2.248	877
	2.784	647	3.431	1.729
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-GANANCIA (PERDIDA)	345	(352)	(7)	208
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			20.881	13.831
— Honorarios y servicios administrativos contratados			4.085	3.291
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			2.325	2.519
— Alquileres			1.507	1.275
— Electricidad y Comunicaciones			3.617	3.116
— Impuestos			2.215	2.713
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2.088	1.153
— Depreciación de bienes de uso			1.667	1.589
— Servicios al personal			2.195	1.793
— Propaganda y publicidad			1.159	2.082
— Servicios de seguridad			1.158	820
— Papelería y útiles			1.075	849
— Otros			9.742	5.879
			53.714	40.910
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (PERDIDA)			(10)	(7)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)			(441)	(3.929)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			2.177	777
— Ajustes e intereses por créditos diversos			358	171
— Intereses punitorios			388	296
— Previsiones desafectadas			689	11
— Alquileres			17	-
— Otras			3.537	2.888
			7.166	4.143
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversas			6	-
— Amortización de llave de negocio			36	36
— Donaciones			547	303
— Aporte al Instituto Servicios Sociales Bancarios			15	6
— Impuesto a los ingresos brutos			94	-
— Otras			739	191
			1.437	536
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(39)	418
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS-GANANCIA			5.249	96
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(681)	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO-GANANCIA			4.568	96

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.91

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-92	31-12-91
— Responsabilidades por oper. de comercio exterior	36.217	21.306
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	18.040	14.212
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	73.352	51.694
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	17	17
— Garantías recibidas	72.602	76.726
— Otras garantías otorgadas	40.488	38.603
— Valores en custodia	65.197	22.170
— Valores al cobro	72.362	65.810
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	10.771	7.818
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	6.833	6.606

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.91

Importes en miles de pesos

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31.12.92	Total al 31.12.91
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	26.739	-	26.739	13.903
TITULOS PUBLICOS	39.987	-	39.987	40.426
PRESTAMOS	73.825	-	73.825	58.919
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	276	-	276	5.172
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	5.928	-	5.928	4.579
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	17	-	17	17
CREDITOS DIVERSOS	1.037	-	1.037	-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.450	-	1.450	696
TOTAL	149.259	-	149.259	123.712

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31.12.92	Total al 31.12.91
PASIVO				
DEPOSITOS	101.669	-	101.669	55.018
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	69.515	-	69.515	59.894
OBLIGACIONES DIVERSAS	-	-	-	-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.079	-	1.079	5.514
TOTAL	172.263	-	172.263	120.426
CUENTAS DE ORDEN				
— Responsabilidades por operac. de comercio Exterior	36.217	-	36.217	21.306
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	18.040	-	18.040	14.212
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	73.352	-	73.352	51.694
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	17	-	17	17
— Garantías recibidas	61.054	-	61.054	61.603
— Otras garantías otorgadas	39.542	-	39.542	37.824
— Valores en custodia	27.878	-	27.878	19.775
— Valores al cobro	69.068	-	69.068	64.202
TOTAL	325.168	-	325.168	270.633

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

NOTA 1: Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables al 31-12-92 que surgen de los libros de contabilidad están expresados en miles de "Pesos" y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A continuación se describen los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior:

A. Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último dia hábil del ejercicio.

C. Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes hasta el 01-04-91 se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera.

— operaciones a plazo no superiores a 92 días.

— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

D. Títulos Públicos.

— Con cotización:

a— En pesos: Los Bonos de Inversión y Crecimiento (5ta. serie) provenientes del canje de Títulos Públicos en australes según el decreto 36/90, se exponen a su valor técnico al 31 de diciembre de 1992, tal como lo dispone la Comunicación "A" 1761, por ser considerados como inversión permanente, no superando el valor de mercado.

Los Bonos de Inversión y Crecimiento (5ta. Serie) restantes y los demás Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

b— En moneda extranjera: han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

— Sin cotización

En moneda extranjera: Los títulos entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior han sido valuados al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último dia hábil del ejercicio.

E. Bienes en locación financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

F. Bienes de uso y bienes diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, excepto para aquellos bienes inmuebles que incluyen el efecto del revalúo técnico permitido por la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina reexpresado en moneda de cierre del ejercicio y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha proporcionando la variación operada en el índice de precios al por mayor nivel general —INDEC— durante el mes de mayo de 1988 a los días transcurridos desde su incorporación, netos de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados no exceden en su conjunto los valores corrientes en plaza.

G. Participaciones en otras sociedades

— En pesos:

. Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.
. Sin cotización: Han sido valuadas a su valor de costo.

— En moneda extranjera: Han sido valuadas a su valor de costo en moneda extranjera, convertido a pesos, utilizando el tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

H. Bienes intangibles

Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988 con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron expresados en moneda constante de acuerdo con el método indicado en el punto F. precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de 120 para los valores activados en concepto de "Llave de Negocio" y de no más de 60 para los "Gastos de Organización y desarrollo" excepto para los mayores valores pagados en la compra de sucursales del Banco Español y del ex Banco Rural que se amortizan en 120 meses.
En el Anexo E. se incluyen las indemnizaciones pagadas con motivo de la reorganización administrativa aplicada en la entidad a partir del mes de mayo de 1990, interpretando la entidad que el rubro encuadra en la norma CONAU I - 38 del B. C. R. A. y Comunicaciones "A" 1879, "A" 1899 y "A" 1999 del B. C. R. A.

I. Patrimonio Neto

— Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del período fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes Irrevocables" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

— Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en monedas de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de las cuentas respectivas, excepto para la cuenta "Capital Social", cuyo ajuste se imputó a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

J. Cuentas de Resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.
El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera". El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos relacionados con gastos de administración fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".
El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: Bienes de disponibilidad restringida.

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Documentos de la cartera líquida

Documentos de la cartera líquida endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en pesos y en moneda extranjera, en garantía de préstamos y adelantos recibidos de esa institución por miles de $ 2.948 por operaciones de financiación de exportaciones.

b) Títulos Públicos

En el rubro "Títulos Públicos" se incluyen obligaciones del Gobierno Nacional emitidos en dólares estadounidenses (promissory notes y bonos nominativos) por un importe de miles de $ 34.718 entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior.

Asimismo se incluyen Bonos de Inversión y Crecimiento (5ta. Serie) v$n 9.351.500 entregados en garantía al Banco Central de la República Argentina para la cobertura del riesgo crediticio que puede originarse por transacciones con la mesa de operaciones y de cambios de esa Institución por un importe de miles de $ 8.222.

Al 31 de diciembre de 1991 el total de Bienes de disponibilidad restringida, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, ascendía a miles de $ 49.693.

NOTA 3: Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 5 de agosto de 1985 el Banco presentó un reclamo administrativo contra dicho Banco Central cuestionando la inclusión en la citada Comunicación de ciertos conceptos, estimando que se obtendrá un pronunciamiento favorable.

Por resolución Nro. 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716.

La Entidad entiende que dicha resolución no es aplicable a la situación que planteara ante el Banco Central de la República Argentina, ya que el requerimiento intimatorio está referido a aquellas entidades financieras que presentaron un recurso de alzada y no, como en su caso, una reclamación administrativa previa.

Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716 relacionadas con la renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término, refinanciaciones de préstamos y operaciones de locación financiera que se consideran exceden la base de la imposición fijada por la ley Nro. 19.322, no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1992 y 1991.

NOTA 4: Resolución Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

El Banco en su carácter de Agente de Mercado Abierto y en cumplimiento del articulo 126 puntos C. 1 y C. 2 de la resolución mencionada acredita los siguientes requisitos patrimoniales:

Patrimonio Neto Mínimo al 31/12/92:
miles de $ 1.234.

Contrapartida Neta Mínima al 31/12/92:
miles de $ 822.

Asimismo, el inmueble que está afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto exigido y que se halla contabilizado en el punto H. Bienes de Uso del Balance General es el siguiente:

Ubicación Residual al 31/12/92	Valor	Datos Catastrales			
		Circ.	Secc.	Manz.	Parc.
Av. Corrientes 629	$ 18.126.813,14	14	1	21	24

NOTA 5: Impuesto a las ganancias

El quebranto impositivo del Banco originado durante el ejercicio fiscal 1991, ha sido aplicado a absorber la utilidad impositiva del ejercicio.

De conformidad con la Ley 24.073 del 13 de abril de 1992, los quebrantos impositivos de la Entidad originados en ejercicios anteriores a dicho ejercicio fiscal, serán transformados en créditos fiscales y, una vez conformados por la Dirección General Impositiva, abonados mediante la entrega de Bono de cancelación de deudas Ley 23.982.

Al 31 de diciembre de 1992, conforme a lo dispuesto por la Com. "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina, el Banco mantiene activados dentro del rubro Crédito Diversos los importes devengados durante ejercicios anteriores en concepto de impuesto a las ganancias por un importe total de miles de $ 251.
Este crédito fiscal se originó por la suspensión en la utilización de quebrantos impositivos, los que estarán sujetos a las disposiciones mencionadas en el párrafo precedente.

NOTA 6: Operaciones con seguro de cambio

El Banco se encuentra en trámite de liquidación final de las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de las Comunicaciones "A" 31, "A" 137, "A" 697, "A" 893 y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad considera que la liquidación final de estas operaciones no producirá cargos adicionales que afecten los resultados del ejercicio.

NOTA 7: Restricción para la distribución de utilidades

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20 % de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 8: Régimen de Garantía de los Depósitos

La Entidad se desvinculó del régimen de garantía de los depósitos en pesos de la Ley Nro. 21.526 a partir del 1/1/92 haciendo uso de la facultad prevista en la Circular OPASI 2 del BCRA.

NOTA 9: Contabilización de Operaciones de Comercio Exterior

Conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 2028 del Banco Central de la República Argentina, las operaciones de comercio exterior, correspondientes a créditos documentarios utilizados y letras aceptadas de pago diferido, se encuentran contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 1992.
Hasta el cierre del ejercicio anterior dichas operaciones se contabilizaban en los rubros Otros Créditos por Intermediación Financiera y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.
La modificación implementada por la mencionada circular ha sido también realizada sobre las cifras de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991 para su presentación comparativa.

NOTA 10: Obligaciones Negociables

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebradas el 20 de enero de 1992 y su continuación de fecha 11 de febrero de 1992, aprobaron la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un importe de u$s 20.000.000 a una tasa de 8,75 % anual con vencimiento en 1994.
Dicha emisión fue aprobada por Resolución Nro. 9889 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de enero de 1993. La emisión se efectuó con fecha 2 de febrero de 1993.

NOTA 11: Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5/2/93. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — DR. GERARDO PRIETO - Socio - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 120 - Fº 122.

RICARDO D. LUTTINI - Gerente de Contabilidad - Area Contable. — VICTOR R. PALAZZO - Subgerente General. — ROBERTO R. AGULLERO MOREIRA - Gerente General. — JOSE ROBLES - Síndico. — NOEL WERTHEIN - Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco Mercantil Argentino S. A.
Av. Corrientes 629
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco Mercantil Argentino S. A. al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados a en esas fechas, y las notas Nº 1 al 11 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión:

a) Los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Mercantil Argentino S. A. al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) Con respecto a las normas contables profesionales, dichos estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos, excepto por el diferimiento de las indemnizaciones por despido abonadas como parte del proceso de reorganización administrativa, mencionado en la nota 1.H. y por la activación del quebranto impositivo correspondiente a ejercicios anteriores a 1990, mencionada en la nota 5 a los estados contables.

Tanto las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, como las normas contables profesionales, han sido aplicadas uniformemente luego de dar efecto retroactivo al cambio de criterio en la contabilización de operaciones de comercio exterior, mencionado en la nota 9 a los estados contables.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1992 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables, ascienden a $ 492.048,75, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del articulo 17 de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — DR. GERARDO PRIETO (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 120 - Fº 122 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 1 - Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/93 01 O T. 38. Legalización Nº 403813.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 5/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. se corresponde con la que el Dr. PRIETO GERARDO tiene registrada en la matricula CP Tº 0120 Fº 122 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

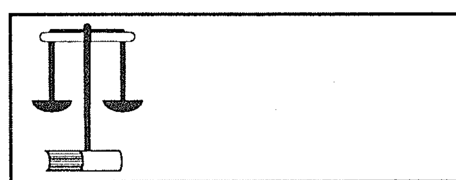
Nº 41.026

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita a RODOLFO JUAN SCARNATO por cinco días para que comparezca a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial, en autos: "CAVALIERI RICARDO c/SCARNATO RODOLFO s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 4/3 Nº 19.204 v. 5/3/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MAGDALENA STOCCO y ALFREDO JUAN JOSE APOLITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/93.
e. 4/3 Nº 39.959 v. 8/3/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a Ricardo Gustavo Carrizo para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos "ROBERTS RICARDO GREGORIO c/CARRIZO RICARDO GUSTAVO s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 4/3 Nº 19.193 v. 5/3/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría nº 68 sito en Talcahuano 490 - Piso 5º, cita a MILCIADES ZALDIVAR AVILA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, GUILLERMO ENRIQUE c/ZALDIVAR AVILA, MILCIADES s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme art. 343, 486, 59 y 145 del CPCC. Fdo. Juan Carlos Ocampo. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 4/3 Nº 41.017 v. 5/3/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría 38, en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos "GONZALEZ DE IBARRA, MARIA DOLORES c/IBARRA, MARIO ANIBAL s/Nulidad Matrimonial", notifica por este medio "Bs. As., junio 22 de 1992. Por recibido, hágase saber al juez que va a conocer... Julio R. Martín Irigoyen. Juez". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, febrero 17 de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/3 Nº 19.223 v. 4/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita al codemandado Felipe Hernán Llerena para que dentro del término de cinco días contados a partir de la publicación comparezca a estar a derecho en los autos "LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS c/LLERENA FELIPE HERNAN y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de enviar las actuaciones al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/3 Nº 19.236 v. 4/3/93

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992... bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90... que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de... dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS... CARLOS ALBERTO FAIELLA... uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza en los autos caratulados: "PELLEJERO JORGE A. s/Quiebra", a la Sra. MONICA ELISA CASANOVA DE PELLEJERO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 359 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPOSTELA S. R. L.", Síndico Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista Nº 538 piso 6º, Dpto. 62, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1993 a las 10.10 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/3 Nº 360 v. 10/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, cita para que en el término del Quinto día invoque y pruebe cuanto estime a su derecho (Art. 91 LC) al Representante Legal de Cooperativa de Trabajo Noroba en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO NOROBA Pedido de Quiebra por BANCO MAYO COOP. LTDO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/3 Nº 41.034 v. 5/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos "TURIMASTER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a FRANCISCO AVELINO GARCIA LAVAL, MARIA CRISTINA VILLASUR y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/3 Nº 361 v. 4/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica en los autos caratulados "BIETTI HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incid. de Calificación de Conducta", Expte. Nº 67.531, que con fecha 5/11/92 se ha resuelto calificar como fraudulenta y culpable (LC art. 235 incs. 1,4 y 11; y 236 incs. 7, 8 y 12) la conducta de BIETTI HNOS. S. A. y ROBERTO BIETTI (Presidente), y casual (art. 237) la de DIEGO M. MANRIQUE, mediante resolución que a la fecha se encuentra firme.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 362 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RU-JO S. R. L. s/Quiebra", aclarando la publicación efectuada entre el 4 y 8 de enero de 1993 (Nº 4), que el domicilio correcto del síndico designado Cdor. Rodolfo F. Castilla, es Zamudio 5670, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12/3/93. Se recuerda que el plazo de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC, se fijó para el 14/4 y 6/5/93, respectivamente, y la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder para tratar el acuerdo resolutorio el día 27/5/93, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 363 v. 10/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por un día, que en los autos caratulados "DANIEL FALCONI S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta", Nº 21.391, que con fecha 16 de noviembre de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. DANIEL EDGARDO FALCONI Y HECTOR LUIS FALCONI como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró secretario.
e. 4/3 Nº 364 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEFRON INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA S. A. Síndico: Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1993 y 1 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1993 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 365 v. 10/3/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Palacio de Justicia, 7º Piso, Capital Federal, cita a OSCAR ALBERTO DEL RIO para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "DEL RIO OSCAR ALBERTO s/Pedido de quiebra por CITIBANK, N. A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/3 Nº 41.041 v. 4/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Díaz, hace saber por dos días el estado de distribución presentado en los autos caratulados: "CARLIN, ENRIQUE GENEROSO s/Quiebra", el que será aprobado si no se lo observa dentro de los diez días, computados a partir de la última publicación.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/3 Nº 41.015 v. 5/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 con asiento en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución Parcial", comunica y hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/3 Nº 19.227 v. 5/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P. en autos "BETCHAKIAN, NOEMI PAULINA S. A. s/Quiebra", cita y emplaza a doña NOEMI PAULINA BETCHAKIAN, para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 366 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PEDRO CLEMENTE OBRIST". Síndico María Sara Maiztegui Makintach, con domicilio constituido en Montevideo 633, Piso 9º, Of. 91, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 367 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZIGMUND VEGIERSKI y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchia Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6 (teléfono 394-5601), a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 26/4/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 1º/7/93 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17/5/93 y 9/6/93 respectivamente.

Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.014 v. 10/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

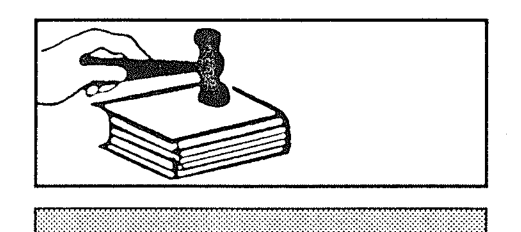
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/93 - Vence: 8/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.02.93	JULIANA MARIA TROVERO DE ARRIAGA	19.134
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.02.93	VICENTE RODOLFO CASALE	19.140
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.12.92	AURELIA ROMERO VDA. DE DIEZ	19.135
13	26	Gustavo Pedro Torrens	03.02.93	FRANCISCO TOME ROMUALDO TOME FLORA MARTIN O FLORA MARTIN DE TOME O MARIA FLORA MARTIN PEREZ O MARIA FLORA MARTIN	19.127
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.02.93	LUIS CHIARADITA	19.158
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	SOUTO JUAN	40.840
16	UNICA	Luis Pedro Fasaneli	22.02.93	ELIAS ATTAR	19.108
16	31	Luis Pedro Fasaneli	17.09.92	HORACIA CAVALLARO	19.136
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.02.93	FRANCISCO VECCHIO	19.152
22	UNICA	Fernando L. Spano	22.02.93	ENRIQUE GUSTAVO JOLLY	19.168
24	48	José María Perrone	21.12.92	JOSE LEONARDO STABILE	40.925
24		José María Perrone	15.02.93	PORFIGLIO DE PICCININI IRENE HILDA	19.157
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.02.93	MARIO MAGALNIK	19.180
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04.02.93	LEON GRINSPON	19.164
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15.12.92	ANA SCARFIELLO VDA. DE RUSSO	40.859
29	UNICA	Vilma G. Greco	18.02.93	ASUNTA GIUMMARRA	19.109
31		Ricardo Adolfo Leyba	12.02.93	RAMON SPINELLI	19.171
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.02.93	FRANCISCO GUSTAVO KISS	19.151
36		Guillermo Valentini	12.02.93	TAGLIACOZZO FRANCISCO ANTONIO	40.900
37	67	Gustavo Daniele	29.10.92	MARIA DE LAS MERCEDES DESIMONE	19.167
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.02.93	SUSANA PRADERE O SUSANA PRADERE CASTEX	40.862
44	UNICA	Fernando G. Galán	19.02.93	ADOLFO HUGO FIORITO	19.142
46		Luis Alvarez Juliá	10.12.92	JOSE MARIA MACCHI	19.143
47		Silvia Rey	18.02.93	DOMINGO PARDO	19.122
49		Virginia Simari de Landó	17.02.93	ANTONIO LUIS LAMBERTI	19.175
51	UNICA	Jorge Cebeiro	22.12.92	EMILIO ROBERTO GAZZANIGA	19.170
52		Silvia N. de Pinto	17.02.93	JOSE ALONSO CASTRO	19.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.02.93	ROSA HONTAKLY	40.880
54		Paula I. Stanislavsky	19.02.93	JUAN ANTONIO OTTOBONI	19.113
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	JOSE GARCIA LANDEIRA	19.115
60	UNICA	Enrique C. Virto	04.02.93	MARIA DEL PILAR MICAELA CARO	19.153
62	92	Mirta Lucía Alchini	22.02.93	FOLCH VACCARO DE MUÑOZ MARIA ROSA	40.888
68		Patricia Barbieri	23.02.93	YOLANDA CATALINA BONILLA DE REYES	19.118
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.02.93	CARMEN ESTELLA GARRIAGA	19.144
71	101	Susana Nóvile	23.02.93	JUAN GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDE Y FRANCISCA LOPEZ	19.117
73	UNICA	Dolores Miguens	21.10.92	EMILIO FORCHER	19.176
74	UNICA	Juan Casas	08.02.93	JULIO VICTOR SAN MARTIN	19.184
75	UNICA	María Inés Lezama	13.02.93	JUAN BAUTISTA PANIAGUA	19.133
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	23.12.92	ROCONI CECIRA	19.112
80	UNICA	María Elena Ucar	23.02.93	SALVADOR BARBERI	19.163
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	ALBERTO LEVY MEMUN	19.124
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21.02.93	NELIDA CARMEN CALABRESE DE LO VOTRICO	19.154
93		Marta Susana Gastaldi	22.02.93	MATEO CISTERNINO Y MARIA CANISTRO	19.129
97	UNICA	Guillermo Mercado	21.12.92	ROSALIA EUGENIA LOMBARDINI Y VIRGINIA BELLETTI	19.123
97	28	Guillermo Mercado	26.11.92	MARIA JOSEFA CORRADO	40.982
100		María Cristina Battaini	12.02.93	MARIA ELOISA SALGUEIRO	19.107
101	UNICA	María Isabel Millán	02.03.93	GREGORIO STULBERG	19.141
103	UNICA	Luis José Carballido	18.02.93	JOSE ROSELL	19.132
104		Ramiro Rodríguez	09.02.93	ARMANDO JULIAN COURONNE	19.166
107		Eduardo Maggiora	10.02.93	DAVID CRISTIAN KOBER	19.156
107		Eduardo Maggiora	12.02.93	IDA BUOSI	19.165
109		María Teresa Tibau	12.02.93	SOLEDAD ROCA	19.126

e. 4/3 Nº 30 v. 8/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de Capital Federal sito en Paraguay 1536 7mo., Secretaría 35, comunica por 3 días en autos caratulados: "LAPRIDA ROSA SUSANA HEBE c/ DE ARCE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte Nr. 29.499/89, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de marzo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Tapiales Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Tuyutí hoy Nr. 1561 y 1565 entre Gral. Piran y El Quebracho (hoy Luis Guanella), lote de terreno 7 de la manzana 26 que mide 10 de frente por 45 de fondo superficie 450 m2, linda al frente al NE calle Tuyutí al SE lote 8 y fondos del 12, contrafrente lote 13 y costado NO con lote 6 todos de la manzana, Nomenclatura Catastral Circunscripción III, sección K, manzana 538 parcela 6, partida 31.067. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente en autos, el inmueble posee entrada independiente por el Nr. 1565 de la calle Tuyutí, que accede a un departamento compuesto de living comedor-cocina y baño y en los altos una habitación dormitorio, ocupado por dos personas como propietarias. Por la otra vivienda Nr. 1561, se comunica a pasillo que accede a una vivienda compuesta de dormitorio, comedor, baño y cocina, desocupada y deshabitada a continuación del pasillo hay un galpón y patio y al final del nombrado pasillo, hay una vivienda que consta de amplio ambiente de 3 por 5 metros, utilizado como living comedor con hogar a gas, pequeño patio, otra habitación, baño instalado y completo, cocina y otra habitación más. Por puerta ventana, se comunica a amplio parque al fondo de 1era. finca. Se encuentra todo el inmueble en buen estado de conservación general, contando con los servicios de luz eléctrica y gas. El nombrado galpón y toda la vivienda posterior descripta, se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs. Base $ 9.944. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos de Rentas fs. 83 vta $ 130, OSN fs. 86 vta. $ 91 y Municipalidad de La Matanza fs. 78 vta. por $ 240.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Febrero de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.051 v. 8/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

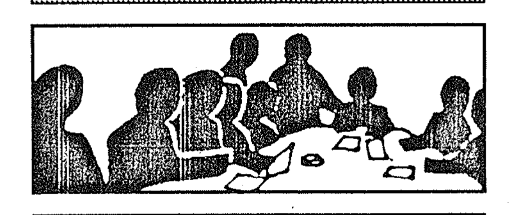
Nº 26

Subasta con base, equipos de aire acondicionado, fotocopiadoras, hormigoneras, camionetas, etc. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el Juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/Informe del Síndico (expte. 10.610) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la calle Callao 635, 1er. piso en la Sede del Juzgado Comercial nº 26, Secretaría nº 51 de esta Capital Federal, equipos de aire acondicionado, maquinarias para la construcción, fotocopiadoras, automotores, carretillas, tirantes etc. Condiciones de Venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión depósito del 2,5 % afectado a la suma que el Tribunal fijará en su oportunidad. Exhibición: Desde el día 8 al 12 de marzo de 1993 en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles) en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz Pcia. de Mendoza, la fracción nº 23 "un ómnibus" se exhibe en San Martín 6864 Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pago del I.V.A. y la comisión del martillero, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 4/3 Nº 559 v. 10/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMALUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMALUR S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Marzo de 1993 a las 9 hs. en el local de Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio nro. 21 (veintiuno) cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Honorarios de sindicatura y directorio (artículo 261, ley de sociedades).
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 1/3 Nº 40.674 v. 5/3/93

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 165, 5º piso, of. 508, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y confirmación de su realización fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 58º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de $ 86.146.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión (art. 275 de la Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a aquellos que han renunciado a sus mandatos.
8º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión.
9º) Consideración de remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
11º) Ratificación de la designación del Contador Certificante y fijación de su remuneración por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
12º) Informe correspondiente a la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y ratificación de lo actuado por los apoderados de la Empresa.
13º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 13º punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la Empresa, sita en Florida 165, 5º piso, oficina 508, Capital Federal, hasta el 10 de marzo de 1993, dentro del horario de 13.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

e. 2/3 Nº 40.722 v. 8/3/93

"B"

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17 de Marzo de 1993, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, simples (no convertibles en acciones), cartulares, sin garantía, en los términos de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias, valor nominal de U$S 1.- (un Dólar estadounidense) cada una, por hasta un monto tal que en cualquier momento durante la vigencia del Programa la sumatoria de los montos de todas las series y/o clases emitidas bajo el Programa y en circulación en dicho momento no supere la cifra de U$S 75.000.000 (Dólares estadounidenses setenta y cinco millones), previéndose asimismo que el monto total a emitir durante la vigencia del Programa no superará los U$S 1.875.000.000 emitidos en 25 series y/o clases por valor de U$S 75.000.000 cada una, o en un número mayor de series y/o clases en caso que alguna serie sea emitida por un monto menor. Plazo de vencimiento de los valores a emitir bajo el Programa. Destino de los fondos. Determinación de las Condiciones de Emisión. Delegación en el Directorio de la facultad para establecer los restantes términos y condiciones del Programa y los relativos a todas y cada una de las series a emitirse bajo el mismo.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 6º piso, Capital Federal, hasta el 12 de Marzo de 1993, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 26/2 Nº 40.543 v. 4/3/93

BIOTENK
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1993, a las 10.00 hs., a realizarse en la calle Pillado 820, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1992.
3º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas y de la Sindicatura según el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Asignación de los honorarios a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente durante el ejercicio iniciado el 01-11-92.

El Directorio
e. 26/2 Nº 40.147 v. 4/3/93

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de Socios presentes.

e. 2/3 Nº 40.799 v. 8/3/93

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en Corrientes 1291, 10º Piso, Of. 101, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 2/3 Nº 40.818 v. 8/3/93

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS HANSI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1993 a las 18 Hs. en José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros no médicos del Directorio.
3º) Reducción del número de miembros del Directorio.
4º) Designación de nuevos directores.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

e. 1/3 Nº 40.672 v. 5/3/93

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23/03/93 a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30.06.92 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 32.459-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.92, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de integrantes Comisión Fiscalizadora y su remuneración ejercicio 1991/92.
7º) Designación Contador Certificante, titular y suplente para el ejercicio 1992/1993 y su remuneración ejercicio 1991/92.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario.
9º) Reforma de los artículos 3º y 16º del Estatuto Social.
10º) Reconsideración del aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 12.02.91, atento la imposibilidad material de realizarlo.
11º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y consecuente aumento del capital social y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Los puntos 8º y 9º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación a la Avenida Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal, hasta el día 17/03/93, en el horario de 10 a 16 horas y de lunes a viernes. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito de las acciones.

e. 1/3 Nº 40.708 v. 5/3/93

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A.
I. G. J. Nº: 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 18.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 641, piso 8º, oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito acciones: según artículo 238 de la de la Ley 19.550.
Horario atención: de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

e. 2/3 Nº 40.745 v. 8/3/93

COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 1993, a las 16 horas, en el domicilio comercial de la calle Sarmiento 643, 5 piso, oficinas 515, 516 y 517, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actual situación del accionista y director suplente Norberto Brunke.
2º) Ampliación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a las asambleas los señores accionistas depositarán sus acciones en la sociedad con tres días hábiles de anticipación por lo menos ante de la fecha de la asamblea.
e. 26/2 Nº 40.608 v. 4/3/93

"CH"

CHERCOFOMI
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el día 9 de marzo de 1993, a las 14,00 horas en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remoción del Director Titular que actualmente ejerce la Presidencia y su Suplente, solicitada por el accionista Banco de Entre Ríos S. E. M.
2º) Resuelto el punto anterior y en caso de votarse favorablemente la remoción, proceder a la designación de un Director Titular y un Suplente, los que ejercerán su mandato hasta completar el período del presente ejercicio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 19.082 v. 4/3/93

"D"

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

DELTA SALUD S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1993 en la sede social de Sarmiento 1652 3º. Of. 7 para las 13 hs. en primera llamada y de no haber quórum para las 14 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que redacten y firmen el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 09 de diciembre de 1992 de reducir a 0 (cero) el Capital Social por pérdida del mismo cancelándose las acciones emitidas y resolver reintegro de dicho capital emitiéndose 20.000 acciones nuevas en reemplazo de las anteriores de A 1 valor nominal cada una de 5 votos por acción debiéndose reintegrar $ 14,5501 por acción a fin de cubrir el quebranto de $ 291.000 y recomponer los $ 2 (australes 20.000) de capital en los plazos previstos en la mencionada asamblea del 09 de diciembre de 1992. Así también aumentar el capital social en 29.998 (veintinueve mil novecientos noventa y ocho), fijándolo en $ 30.000 representado en 30.000 acciones al portador de $ 1 por acción de 5 votos por acción, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta de los estatutos, todo de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del 09 de diciembre de 1992.
El Vice-Presidente - Presidente

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificado de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al fijado el día de la Asamblea.
e. 26/2 Nº 18.869 v. 4/3/93

"E"

ESTEBAN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 18.00 hrs. en el local comercial de ESTEBAN S. A. I. C., sito en la calle Uruguay 3688 Béccar Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Respuesta a los puntos a), b), c), d) y e) de la Carta documento número 4988 del día 11-01-1993.
3º) Tratamiento de la situación actual de la empresa.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores Juan Carlos Mariath y Carlos Alberto Esteban ante su no concurrencia a las reuniones de directorio.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones en el plazo establecido por la Ley 19.550 en el artículo 238.
e. 1/3 Nº 40.649 v. 5/3/93

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1993, a las 9 horas, en Av. Córdoba 950, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30.06.92.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
El Síndico
e. 26/2 Nº 40.532 v. 4/3/93

"H"

HOTEL LA PERLA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio con respecto a la venta a Lar Gallego S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.810 v. 8/3/93

"I"

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1993 a las 19,30 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20,00 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera actual.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Comercial Preventivo.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.828 v. 8/3/93

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992 - TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de marzo de 1993 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 su inclusión en el Balance General del 31/8/92 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31/8/92.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y su remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse presentar por medio de Carta Poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.829 v. 8/3/93

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO MODELO PILAR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en el local de la Calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración condiciones de suscripción respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
3º) Consideración reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración emisión de acciones por aumento y canje aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recepcionan los correspondientes depósitos o comunicaciones en el local de la calle Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.
e. 3/3 Nº 40.841 v. 9/3/93

"L"

LAR GALLEGO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la Gestión del Directorio con respecto a la compra de los bienes de Hotel La Perla S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.811 v. 8/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 26 de marzo de 1993 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Venta del Edificio Fabril-Mecanismos-Destino de los fondos.
Tercero: Situación económico-financiera-Caminos a seguir, incluida la posibilidad de aplicar lo dispuesto por la Ley 19.551.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.882 v. 9/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las once y treinta horas en primera convocatoria y a las doce y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el período cerrado el 31 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.883 v. 9/3/93

LA FABRIL
Sociedad Anónima Desmotadoras, Depósitos y Warrants (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de marzo de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico. Aprobación de la gestión de Liquidadores y Sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de Síndicos.
Los liquidadores

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios, deberán depositarse, a más tardar, el día 9 de marzo de 1993, inclusive.
e. 26/2 Nº 40.357 v. 4/3/93

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1993, a las 10 horas en el local social de Av. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del Capital Social, a la suma de $ 100.000.- mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Características de las nuevas acciones a emitirse.
5º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2/93 al 22/2/93.

e. 26/2 Nº 39.731 v. 4/3/93

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 3/3/93 a las 20.00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).

e. 3/3 Nº 40.881 v. 9/3/93

"N"

NATIONAL FLAVOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Marzo de 1993, a las 19.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3, Of. 36 d Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los accionistas. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances de los ejercicios de los años 1989, 1990, y 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Evaluación de la conducta de cada uno de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
6º) Destino de las utilidades del balance 1991.
7º) Autorización para disponer del vehículo de la firma para aplicar los fondos a la cobertura del descubierto de la cuenta corriente No. 585/2 del Bco. Río de la Plata Suc. San Fernando.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio.
9º) Consideración del estado económico financiero de la empresa; política empresaria a seguir.

El Presidente

e. 1/3 Nº 19.006 v. 5/3/93

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación sobre la demora en la presente convocatoria;
2º) Consideración de la Memoria, Balance y restantes documentos referidos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 30/6/92;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección

Y convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de marzo de 1993 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 250 a $ 120.000 mediante la capitalización parcial del crédito que posee la accionista Karina Roxana Markowicz contra la sociedad;
2º) Reforma parcial del estatuto como consecuencia del aumento de capital y para actualizar la mención del signo monetario.

La Presidente - El Abogado

e. 2/3 Nº 40.756 v. 8/3/93

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A.I. C., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 1993, a las 12:00 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 31 de octubre de 1992.
4º) Destino de los resultados que arroja el balance cerrado al 31 de octubre de 1992.
5º) Remuneración de Directores (art. 261 de la ley 19.550) y Síndicos.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones.
9º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.

El Directorio

e. 1/3 Nº 40.625 v. 5/3/93

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 777, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a directores, art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 3/3 Nº 40.863 v. 9/3/93

"U"

UBATEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UBATEC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1993, a las 17:00 horas, en el local de calle Hipólito Irigoyen 1420, Primer Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y el art. 62 de la Ley Nº 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 2, terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores por dos años.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
En caso de no contarse con el quórum suficiente, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 22/2 Nº 40.089 v. 5/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Nuevo Irupe S. R. L." con domicilio en Av. San Martín 2244, Capital, vende a "Dimal S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas (602010-020-030) Juegos de Ingenio: Ocho (8) Juegos de dominó que no contravenga lo establecido en el art. 1ero. de la ordenanza 23.560 (B. M. 13.293) A. D. 764.4 del Digesto Municipal y cinco (5) mesas de Billar con seis (6) troneras sito en AV. SAN MARTIN 2242/44, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.653 v. 5/3/93

Ramón Nicolás Sánchez, Mat. Público, con oficinas en la calle Crámer nº 2.476, 1º A y B, comunica que Marcelo José Heredia, con domicilio en la Calle Arismendi nº 2.464, 1º piso Cap. Fed. vende a la Sra. Elvira Rumbo, con domicilio legal en la calle O'Higgins Nº 2506, piso 7º, "A", Cap. Fed. el negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ALTOLAGUIRRE Nº 2374, Cap., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras Oficinas.

e. 2/3 Nº 19.075 v. 8/3/93

Dr. Daniel Arraiza, contador público, con oficinas en Boyacá 1098, 1º "3", Capital Federal avisa que Emilio Armando Font domiciliado en Núñez 2483, 4º "A", Capital, vende a Alejandro Oscar Marseglia domiciliado en Amenábar 3104, 4º "A", Capital su negocio de mercería y afines, sito en AV. CABILDO 3398, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 2/3 Nº 40.739 v. 8/3/93

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez, ofic. Avda. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan Luis Báez, domiciliado en Olazábal 2110 - Boulogne - Partido San Isidro - Pcia. Buenos Aires vende negocio confitería - casa de lunch - despacho de bebidas - elaboración y venta de pizza - faina - fugazza - empanadas - rotisería - helados (sin elaboración) Habilitación Municipal Disposición 701/86 Carpeta 00480/8 y restaurante s/ disposición Municipal 061644 - Dicbre. 1990 en AVDA. JUAN DE GARAY 1397 Esq. CALLE SAN JOSE 1586 - Capital Federal a Rogelio Edgardo Marconi, domiciliado en Avda. Corrientes 2092 - 7o. piso - Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 40.760 v. 8/3/93

Pascual Lazzaro, con domicilio en Juan de Castro 1527 Capital, transfiere el local de AV. COBO 1465, de "Taller mecánico de Soldadura autógena y eléctrica y chapa y pintura" a Roberto Ricardo Mayol y Lorenzo Benavides Caraballo con domicilio en Av. Cobo 1465 Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 3/3 Nº 40.948 v. 9/3/93

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793 - 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Sorrento S. A. de hostelería" con domicilio en la calle Avenida Corrientes Nº 668 de esta Capital, vende a "Avenida Corrientes 668 S.A." con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 1898, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Una Cámara Frigorífica, sito en la AVENIDA CORRIENTES 668, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 40.930 v. 9/3/93

"B"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Gabriel García y Erundina Pérez Vega de Fernández, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 1318, Capital, venden a Gerardo González, Manuel Domínguez y Manuel Calviño Pan, con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Servicios, Café, Bar, confitería, despacho de bebidas y casa de lunch sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1318 P. B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.654 v. 5/3/93

"C"

Cerisola & Cía S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Manuel Rolón Peralta y Angel Rolón Peralta, con dom. en Congreso 5027, Cap. venden a Julia Cenaida Díaz, con dom. en José Cortejarena 3514, Cap.; negocio de Panadería, sito en CONGRESO 5023/27, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.663 v. 5/3/93

Montisol Argentina S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Portela 3479, Capital Federal, transfiere el "Depósito y molienda de amianto (con depósito complementario de la actividad)", Expte. Nro. 91.739/71, sito en la calle CORRALES Nro. 3243, de la Capital Federal, a Gersa S. A. con domicilio legal en la calle Sarmiento 332, 5to. piso, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/3 Nº 40.921 v. 9/3/93

"G"

Inés Morelli, con domicilio en Gral. José G. de Artigas Nº 287, Capital Federal avisa que vende el negocio de Despacho de Pan y Venta de productos envasados sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 287, Capital Federal a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, con domicilio en Av. Directorio Nº 1234, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle

Bernardo de Irigoyen Nº 1028 Piso 1º "C" de Capital Federal.
e. 26/2 Nº 40.571 v. 4/3/93

"I"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Rita Antonia Cardoso dom. en Iriarte 3272, Cap. vende a Angel María Villalva y Manuela Delia Ontiveros, dom. en Alfonsina Storni 835, Alejandro Korn, Pcia. B.A.; negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios (202.001), Bebidas Envasadas (202.002) sito en IRIARTE 3272, P.B. Domicilio partes. Reclamos Ley nº/oficinas.
e. 2/3 Nº 40.758 v. 8/3/93

"J"

El Contador Miguel A. Velasco, domiciliado en Ob. San Alberto 2765, Capital, Matrícula Nro. C. P. C. E. C. F. T 25 F 91, avisa que Juliana Cigoi Finaldi, domiciliada en J. L. Cabezón 2652, Capital vende a Ezequiel R. Aimo, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2082, Cap. su Negocio de Kiosco Polirrubro sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1640, Capital. Reclamo de Ley San Alberto 2765. Capital.
e. 1/3 Nº 40.635 v. 5/3/93

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L.: (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Don Segundo Pampa S. A." con domicilio en La Pampa 1586, Capital vende a "Munich Barrancas S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Restaurante (con depósito y oficina), Parrilla, Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas (602060-010-020-030), Playa de Estacionamiento privada (205010) (descubierta) (para uso exclusivo de la empresa) capacidad (35) treinta y cinco cocheras, sito en LA PAMPA 1584-86-90-92 PB. 1er primer piso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen, haciéndose cargo la sociedad compradora de trece (13) empleados cuyo nombre y antigüedad constan en una planilla firmada por ambas partes y que formara parte integrante del contrato de compra-venta respectivo. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 40.651 v. 5/3/93

Anery Belda, abogada con domicilio en Lambaré 918, manifiesta que Nélida Patricia Osorio, con domicilio en Cuenca 3440, 6º "B", C.F., vende a Nélida Merlo, con domicilio en Bmé. Mitre 2028, 5º "24", Cap. Fed., su negocio de garage, denominado "Garage Don José", ubicado en LAMBARE 918, Cap. Fed. Reclamos en Lambaré 918. Cap. Fed.
e. 3/3 Nº 19.139 v. 9/3/93

"P"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Manuel Mera dom. Alsina 1188 Ramos Mejía vende a Luis Edmundo Maldonado Seguy y Guillermo Italo del Punta dom. Paraguay 2492 Cap. Su negocio de hotel (s.c.) sito en PASCO 854 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley n/Oficinas.
e. 2/3 Nº 40.825 v. 8/3/93

"S"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "San Pedro Segundo S. R. L.", con domicilio en Sarmiento 2101, Capital, vende a Enrique Alejandro Braña, Jesús Leis Martínez y Juan Carlos Leiro, con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en SARMIENTO 2101 P. B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 40.652 v. 5/3/93

"Z"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficina Vera 675 avisa que, Horacio Manuel Quintas con domicilio en Zapiola 4531 vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal, su negocio de almacén y fiambrería sito en ZAPIOLA Nº 4499, a don Zhang Wei An domiciliado en Chile 1828. Oposiciones de ley en nuestra oficina en término.
e. 1/3 Nº 18.982 v. 5/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DESALVO HNOS. S. A.,

DIAZOL S. A. y

DIAZUR S. A.

Se hace saber por cinco día que las Sociedades DESALVO HNOS. S. A., DIAZOL S. A. y DIAZUR S. A., dedicadas en conjunto a la fabricación y venta de productos heliográficos, comercialización de papeles técnicos, máquinas copiadoras y en general artículos de librería y demás accesorios del ramo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime que realizaron cada una de ellas el 22/2/93, han resuelto escindir parte de su patrimonio y constituir con el patrimonio escindido la sociedad "CLACE S. A.". Se han practicado los balances especiales de escisión al 31/12/92, fecha de la Escisión Patrimonial, para las sociedades escindidas y sociedad escindente. Estos balances conjuntamente con el Informe del Contador Dr. Angel Pruzzo quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley. No existen accionistas recedentes. Reclamos ante el Escribano Roberto Condomi Alcorta (h.) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, Capital Federal de 11 a 18 horas. Los Directorios.
El Autorizado
e. 3/3 Nº 40.923 v. 9/3/93

"E"

EL BUEN INVERSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
I. G.J. Nº 60.592

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de enero de 1993 resolvió aumentar el capital social (dentro del quíntuplo) a la cantidad de pesos cincuenta y seis mil, mediante la capitalización de la cantidad de pesos treinta y un mil ($ 31.000.-) de la cuenta "Ajuste de capital", emitiéndose en consecuencia 31.000 acciones liberadas de valor nominal $ 1.-, cada una, nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1993, las que se entregarán a los accionistas a prorrata de sus tenencias de cada clase.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.894 v. 5/3/93

EL GRAN PLAN
S. A. De Ahorro para Fines Determinados

Aumento de Capital Societario. Comunicación: El Gran Plan S. A. de Ahorro Para Fines Determinados, con sede social sita en calle Sarmiento Nº 767 Piso 3º de esta Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 en su Artículo Nº 194 para las sociedades comprendidas en el art. 299 de la misma Ley, comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 1993, ha resuelto aumentar su Capital Social en la suma de $ 38.760.-, por lo que el nuevo Capital Social asciende a $ 60.000.-. Bs. As., 10 de febrero de 1993.
El Gerente General - Apoderado
e. 3/3 Nº 40.858 v. 5/3/93

"H"

H. C. A.
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1992 resolvió el Aumento del Capital Social a $ 33.288.943.-, mediante la emisión de 17.019.778 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto y v/n $ 1.- c/u, que se declaran emitidas.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.904 v. 5/3/93

"J"

J. PARE & ASOCIADOS S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1992, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 25,00 a $ 13.000,00 con la emisión de las acciones que componen el aumento por un valor total de $ 12.975,00, que incluye capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por $ 13.000,00 los que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas en las siguientes condiciones: 1) Monto de la emisión $ 12.975.00 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.00. 2) Precio de colocación: las acciones se ofrecen en suscripción por su valor nominal. 3) Condiciones de integración: en efectivo al momento de la suscripción. 4) Período de suscripción: treinta días a partir de la última publicación del presente edicto. 5) Canje de las acciones en circulación por títulos de nueva emisión de valor nominal $ 1.00. 6) Remanente: en caso de existir sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que hubiesen manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir o se ofrecerán a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración. 7) Lugar de suscripción: calle Emilio Mitre 130 1º "G", Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 16 Hs.
El Director
e. 2/3 Nº 40.767 v. 4/3/93

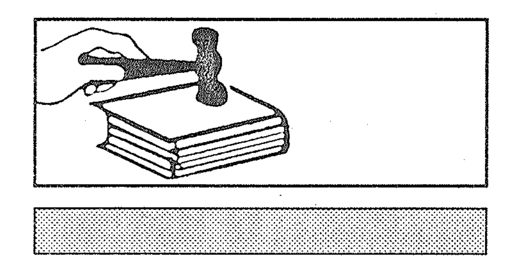
"N"

NAIGUATA S. A.

SAN ANTONIO S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "NAIGUATA S. A.". Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de noviembre de 1981 bajo el número 4924, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: "SAN ANTONIO S. A.", Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de febrero de 1944, bajo el número 64, Folio 456, Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales. 1) "NAIGUATA S. A." es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 30 de setiembre de 1992, y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 15 de octubre de 1992. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: "Naiguata S. A." $ 894.755,34; "San Antonio S. A.: $ 229.354,23. 4) Naiguata S. A. aumenta su capital de la suma de $ 7.550 a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso: Escribanía Puiggari. Av. de Mayo 1353, piso 1o., Capital Federal.
El Escribano
e. 3/3 Nº 40.908 v. 5/3/93

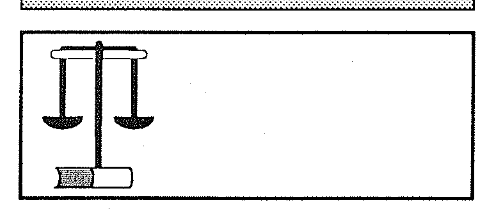


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick up Ford F 100 año 1990, motor a nafta de 6 cil. Nº LXAE22183, chasis Nº K81JLX18819, dominio C 1.493.143, la que se encuentra en muy buen estado y funcionando y se vende en tal cual se exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta y en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión y el IVA correspondiente sobre la comisión. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
e. 3/3 Nº 40.945 v. 5/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ALONSO.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/12/92 al 5/1/93.
e. 2/3 Nº 17.459 v. 4/3/93

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 cita y emplaza a JORGE ADOLFO OLLEROS, matrícula 8.262.534, a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos "EZCURRA, CARMEN c/OLLEROS, JORGE A. y otro s/Acción interruptiva", en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 3/3 Nº 40.903 v. 4/3/93

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 sito en Lavalle 1212, 4º piso Capital, cita y emplaza por quince días a EDUARDO SCHWARZ en los autos "WARD, EDITH c/SCHWARZ, EDUARDO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 3/3 Nº 19.159 v. 4/3/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia E. Mora, sito en Lavalle 1220 - 3er. Piso - Capital Federal, cita por el término de quince días a Doña PRISCILIANA CANDIA, para tomar intervención en autos "CANDIA, MELODY EVELYN s/Adopción", bajo apercibimiento de tenerla por conforme, en caso de silencio con la Adopción solicitada. El presente Edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 3/3 Nº 40.895 v. 4/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, ubicado en la calle Callao 635, Piso 4º de Capital Federal; hace saber que en los autos "CARDINAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/liquidación s/Incidente de venta directa inmueble de la calle Rauch 2185 de Caseros" se ha dispuesto la venta directa del inmueble sito en la calle Rauch 2185 Pta. Alta de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra a una cuadra de Avda. San Martín y cuatro de la Estación Caseros, y que consiste en un departamento en 1er. piso de Oficina, al cual se accede por una escalera que da a un Hall de recepción y consta de tres despachos, una sala de trabajo, una cocina, dos baños; su estado es de regular conservación, ofertándose como base de la venta la suma de $ 19.000 pudiéndose mejorar la misma dentro del quinto día de la última publicación. Existen deudas de O.S.N. $ 346,18 fs. 20; Alumbrado barrido y limpieza $ 1.711,84 fs. 22 y de Impuesto Inmobiliario $ 811,70 fs 23/26. Días de visitas: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Este Edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 22 febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/3 Nº 40.845 v. 4/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PATIÑO FERNANDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 56.130), dice que a fin de notificar al demandado la citación para que comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, conforme lo establecido por el art. 526 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/3 Nº 19.145 v. 4/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría 35 cita, llama y emplaza al señor RICARDO ALBERTO DE LA FUENTE (C.I. Nº 3.939.921) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados "COSBU S. R. L. c/CIRCULO OFICIALES DE MAR s/Sumario" (Exp. Nº 17.720), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/3 Nº 19.182 v. 4/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "ULTRAOCEAN S.A. c/CAP. y Otros del BUQUE POPI s/Ordinario", hace saber a todos y cualquier acreedor y/o interesado en la colisión entre el buque de bandera argentina SUDESTADA y el buque de bandera griega POPI, producida el día 30 de setiembre de 1990 en la posición geográfica Latitud 35º, 5', 5 (Sud), Longitud 55º, 5', 3 (Oeste), de la existencia de este juicio iniciado por el propietario del buque SUDESTADA. Se hace saber asimismo que de acuerdo al art. 552 de la Ley 20.094 la sentencia que se dicte en este juicio hará cosa juzgada en cuanto a la culpabilidad o culpabilidades que en él se establezcan contra todos los interesados en el abordaje. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 2/3 Nº 19.052 v. 4/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 29 de la Capital Federal, cita para que se presente a estar a derecho, en el término de tres días a EDUARDO ARIEL SUPARO, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en la causa Nº 33.352 instruida por homicidio (art. 79 del Código Penal), Secretaría Nº 136, febrero 9 de 1993.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Julio César Castro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2/93 al 26/2/93.
e. 1/3 Nº 327 v. 5/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-1-93	HUMBERTO OMAR ALVAREZ	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
2	107	Elena Do Pico Farrell	1-2-93	EDUARDO WALTER FRANCO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Gabriel Presa	10-2-93	ANIBAL OSCAR PAPADOPOLIS O PAPANDOPOLES	5	AMENAZAS Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA ILBERTAD
6	118	Manuel Gorostiaga	5-2-93	HERNANDO EMANUEL RUIZ		TENTATIVA DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
13	138	Alicia Noemi Martin	9-2-93	JUAN CARLOS OTERO	10	ESTAFA
16	111	Ana D. Arcos	18-2-93	NELLY EMMA CARDILLI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Ana D. Arcos	19-2-93	SERGIO GABRIEL SEPULVEDA	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Ana D. Arcos	18-2-93	LILIAN SANCHEZ	3	RETENCION INDEBIDA
27	106	Daniel E. Parodi	10-2-93	MIGUEL ANGEL SILVA	5	DELITO DE ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
31	115	Carlos Stagnaro	27-1-93	DARIO VILLALBA	30	DISPARO DE ARMA Y LESIONES

e. 1/3 Nº 11 v. 5/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Prte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS s/Quiebra (Expte. Nro. 60.450 Año 1992) se ha decretado, con fecha 23 de noviembre de 1992, la quiera de la sociedad "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS", con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem Nro. 639, —Piso 5to.— "R" de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en Paraná 631 - 3er. Piso, Dto. 5 de Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de abril de 1993 y 18 de mayo de 1993, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de junio de 1993, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al Síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad social. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/3 Nº 347 v. 9/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "NAVARRO, STELLA MARIS s/Quiebra", Expediente Nº 61.568, se ha decretado con fecha 29 de diciembre de 1992 la quiebra de STELLA MARIS NAVARRO, con domicilio en Sarandí 193, piso 8vo., Dto. "B", de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 - 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 4 de mayo de 1993 y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 9 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ero. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC: 95: 7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94: 4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/2 Nº 306 v. 4/3/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: DE LA PUENTE, MARIANO ANTONIO s/quiebra" Expte. Nº 59.108. Síndico: Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en calle Corrientes 3859, piso 6º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de junio de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimien-

to de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Secretario.
e. 1/3 Nº 328 v. 5/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ULTRAFRUT S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Roxana Piacenza domiciliada en Av. Corrientes 922, Piso 7º Of. 38 Capital Federal, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 4 de mayo de 1993, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C.- Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/2 Nº 308 v. 4/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 28/2/91 se ha decretado la quiebra de ABASTECEDORA LA MATANZA S.A., con domicilio en Esmeralda 740, piso 12 Of. 1203/4 de Capital Federal, en los autos caratulados "ABASTECEDORA LA MATANZA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 53.615. Se designó Síndico al contador Pedro José Frías, con domicilio constituido en Rivadavia 822, 7mo. piso "K", Capital Federal; fijándose hasta el día 10 de mayo de 1993 como fecha en la cual los acreedores (posteriores a la presentación en concurso) deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los acreedores que recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso. Si hubieren recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a la parte no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra (art. 73 inc. 2) de la Ley Concursal). Se fija el día 1 de junio de 1993, fecha en la cual el Síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 35 de la Ley Concursal. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contable de la fallida, a entregarlos al Síndico, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/2 Nº 310 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CONFORT 2001 S. R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. José Luis Rodas, con domicilio constituido en Tucumán 811, piso 1º "B" de esta Ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/93. En caso de corresponder su celebración. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20/5/93 y el 11/6/93, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/3 Nº 329 v. 5/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "VICENTE LOPEZ SNACK S. A." habiendo resultado designado síndico el Sr. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Domingo 1509, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1993. Señálese audiencia para el 17 de mayo de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de marzo y 26 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 10 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/3 Nº 330 v. 5/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que el 18/2/93 se ha decretado la quiebra en los autos "GOÑI SANTIAGO CANDIDO s/Quiebra" con fecha 18 de febrero de 1993. Síndico designado Dr. Alonso Gustavo, con domicilio constituido en Tucumán 1438, 4º piso. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dicho acto. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 339 v. 8/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FAIERMAN DE BALES LEONOR s/Quiebra" con fecha 10 de febrero de 1993. Síndico designado Parga Rosalía, con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 del mes de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 del mes de junio de 1993 y 2 del mes de julio de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 340 v. 8/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SIDESA INVERSORA S.A." expte. Nº 54.891, el síndico designado es el Sr. Bernardo Zabuski con domicilio en la calle Corrientes 1302 piso 14º de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose dicho plazo hasta el día 13 de junio de 1993. Señálase la audiencia del día 25 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres día, c) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la LC.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición de síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/2 Nº 314 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en autos "MUSICAL ONCE S. A. s/Quiebra", se ha resuelto, al sólo efecto de la presentación del Informe General (Art. 40 de L. C.) y demás trámites concernientes al mismo (Observaciones, etc.), fijar como fecha en la que hubiera debido celebrarse la Junta de Acreedores, el día 28 de abril de 1993. El Síndico actuante es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con Estudio en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/3 Nº 331 v. 5/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Av. Callao 635 2do. piso de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de: CLINICA PRIVADA MARTINEZ S.A. Que se designó síndico al contador Carlos María Shaw de Estrada con domicilio constituido en calle Esmeralda 135 piso 7mo. de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 23 de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de abril y 17 de mayo de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/2 Nº 315 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.081 caratulado "PASTORE NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de PASTORE NORBERTO RUBEN; 2.- Fijar plazo hasta el 14 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 4 de mayo de 1993 y el 28 de mayo de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs.; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Montevideo 665 Piso 1º Of. "110" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/3 Nº 352 v. 9/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en la causa: "CAMRIEL TRANSPORTES S. A. C. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CAMRIEL TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, con domicilio en Corrientes 524, piso 10º de Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1992. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos al síndico contadora Sacca Sara Irene, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º D, de Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1993. La Junta de Acreedores para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 24 de junio de 1993, a las 8.00 horas en Callao 635, piso primero, de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/3 Nº 18.935 v. 5/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que por sentencia del 10 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de "INDUSIL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1988, bajo el Nº 7511 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Cont. Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, "F", segundo cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993, habiéndose fijado los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de Junio de 1993, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado, así como también para que dentro del plazo de cinco días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la L.C. y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, conforme lo determina el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/3 Nº 342 v. 8/3/93

El Juzgado de la Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANVIERSEN S.A. s/Quiebra". Síndico: Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1157, piso 5º, depto. "B", constituido. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedido de verificación hasta el 14 de mayo de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 4 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/3 Nº 343 v. 8/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1993, se ha decretado la quiebra a TRADE PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-10-1985, al Tomo 6304, Folio 86), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de mayo de 1993 presenten a la Síndico Norma A. Balmes, con domicilio en Guise 1748 Piso 9º dpto. "25", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de agosto de 1993, a las 11.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores María Noemí Lutzky C.I. 6.693.177; Eduardo Arnaldo Posternak C.I. 6.080.060. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRADE PLAST S.R.L. s/Quiebra", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 35, a mi cargo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.

e. 26/2 Nº 318 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE CASTEL (C. I. Nº 5.119.094), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1993 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en Quito 4340 piso 8º Dto. "C", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASTEL, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge A. Medici Garrot, secretario.

e. 3/3 Nº 353 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, hace saber que en fecha 29 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "VIVONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA (I. G. J. 28/6/49, Nº 648, Fº 489, Lº 52, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 1993, presenten al síndico Aída Cristina Mendoza con domicilio en Paraguay 1345, 10º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Vivono; Antonio Vivono y Bruno Pantalio Vivono. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIVONO HERMANOS SOC. COLECTIVA s/Quiebra", los que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría 35, a mi cargo en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.

e. 1/3 Nº 333 v. 5/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el Dr. Federico Johnson, comunica que con fecha 21 de diciembre de 1992 se declaró abierto el Concurso Civil preventivo, en los autos: JAUREGUI, SABINO BENEDICTO s/Concurso Preventivo Civil - Expediente Nº 19.372, designándose como Síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, piso 9 - Tel.: 40-7531, de la Capital Federal. Se fija el día 3 de junio de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico. Así también se establece que los días 25 de junio y 2 de agosto de 1993 dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos (arts. 35 y 40 Ley 19.551). Se comunica asimismo que el día 24 de agosto de 1993 a las 8 hs. se efectuará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 40.588 v. 4/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROEL S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 21 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de PROEL S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 1993. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 11 de mayo y 2 de junio de 1993 respectivamente. Se ha fijado fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 24 de junio de 1993, a las 10.30 hs.- Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país de Edgar Cliver Pedriali y Arturo Eduardo Robson, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Intímese a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/2 Nº 319 v. 4/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "METROPOLITAN TOURS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de METROPOLITAN TOURS S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico titular designado en autos Contador Pedro C. Salis, con domicilio en Acevedo 11 1ºA, hasta el día 20/4/93. Toda vez que el Cor. Salis se encuentra de licencia hasta el día 26/2/93, hasta dicha fecha los títulos podrán ser presentados al síndico suplente Jorge Luna con domicilio en Tucumán 1639, 4º "28". Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 11 de mayo y 2 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/3 Nº 354 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROMANYL S. A., designándose síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de marzo de 1993. Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 7 y 30 de abril de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 21 de mayo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 12 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/3 Nº 355 v. 9/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero 9 de 1993 se ha decretado la quiebra de MARIA AURELIA CRUZ (D. N. I. 4.520.429), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1993 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis, Suipacha 211, 5º J, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer al síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "CRUZ, MARIA AURELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/3 Nº 302 v. 5/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, en autos: "BUENO, Manuel s/ Quiebra" expte. Nº 21.097, se comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 2 de Diciembre de 1992, la quiebra de MANUEL BUENO, con domicilio en José Bonifacio 63, 4º Piso, Dto. "B" de Capital Federal, ordenando al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentos de aquél, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimación al fallido para que constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se hace saber que ha sido designado Síndico, el Contador Dr. Juan Ramón Múgica, con domicilio en Libertad 370, 2º B, de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2 de Abril de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de Abril y 19 de Mayo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de Junio de 1993, a las 10 horas en el Salón de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran y en caso de ser propuesto por el deudor acuerdo resolutorio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/3 Nº 334 v. 5/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 2º p., comunica por cinco días que, en estos autos caratulados "BEALDA S.A. s/Quiebra", se ha fijado el día 9 de marzo de 1993, a las 12 horas, para la realización de la Junta de acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 26/2 Nº 321 v. 4/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO LUIS LITMAN y BERTA YARUSSKY DE LITMAN. Síndico Francisco F. Rovira, con domicilio constituido en Florida 537, Piso 4º, adónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 3/3 Nº 357 v. 9/3/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 1

La Sra. Juez Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes, hace saber por el término de cinco días, que en autos "MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", exp. 33.942, tramitado por ante la Secretaría de la Dra. D. Picchio, se ha resuelto: "Nº 367. Corrientes, 2 de setiembre de 1992... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra, por incumplimiento de la orden de pronto pago, de la Empresa Constructora MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. con domicilio real en calle San Juan 1379 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/11/79, bajo el Nº 576, folio 34 del Libro XL de Sociedades Mercantiles. 2) Tener por constituido domicilio legal de la sociedad fallida el denunciado oportunamente por el apoderado en calle 25 de Mayo 720, de esta ciudad - art. 296 inc. 6 de la ley 19.551 4) Ordenar el desapoderamiento de los bienes y documentos de la fallida, tanto los que se encuentren en su poder como los que se encuentren en poder de terceros, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 246, debiendo hacerse entrega de los mismos dentro del término de 24 hs. al Síndico interviniente en el concurso, C.P.N. Guillermo Odriozola, quien continuará en sus funciones (art. 277 inc. 2 ley 19.551) y procederá a la inmediata realización de los bienes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 197 y 198 y concordantes de la ley 19.551... 6) Mantener la prohibición de realizar viajes al exterior de los socios miembros del Directorio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 apart. 4 ley 19.551. Reitérense los oficios de comunicación a los organismos pertinentes. 7) Mantener la prohibición de pagos directos a la fallida y a sus socios gerentes, bajo apercibimiento de ser ineficaces... 10) Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con transcripción de este auto, los que serán sin cargo por disposición legal (art. 97 ley 19.551)... Dra. Carmen Graciela del Piano de Martelotte. Juez Civil y Comercial Nº 1 (subrogante)". "Nº 571. Corrientes, 11 de febrero de 1993... De conformidad a las constancias de autos, amplíase el plazo de verificación para los acreedores hasta el 30 de abril de 1993. Publíquense los edictos citatorios de ley en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y las provincias de Chaco, Misiones y Corrientes en los términos y con los recaudos del art. 97 de la ley 19.551.

Corrientes, 17 de febrero de 1993.
Dora Beatriz Picchio, secretaria.

e. 2/3 Nº 345 v. 8/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/93 - Vence: 4/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.02.93	AIDA CARMEN IRIS YANNUZZI O IANNUZZI	18.953
5	UNICA	Maria Celia Garcia Zubillaga	19.02.93	JOSE GABRIEL LOPEZ	18.954
5	UNICA	Maria Celia Garcia Zubillaga	30.12.92	PRETTO GRACIELA	18.964
5		Maria Celia Garcia Zubillaga	11.02.93	ELENA MARGARITA ACUNA Y RAUL SANTILLAN PADILLA	40.627
6	UNICA	Juan Luis Arito	23.02.93	NORBERTO LUIS FACONDINI	40.656
6	12	Juan Luis Arito	14.12.92	JOSE LUIS DE LOS MOZOS	18.985
6		Juan Luis Arito	19.02.93	MANUEL MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS	18.956
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.02.93	MARIA ZUNILDA MOIX	18.951
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.02.93	ELSA JULIA ALFIERI O ELSA JULIA ALFIERI DE NOLI	18.968
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05.02.93	CITRO AMELIA FRANCISCA ENRIQUETA	19.014
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04.12.92	LUISA GRAETZER	18.950
18		Iris A. Pini de Fusoni	11.02.93	CARLOS STROCOVSKY	40.630
19	37	Alejandro G. Petrucci	11.02.93	RAFAEL MIGUEL ELDUAYEN	18.945
21		Luis Guillermo Köhler	05.02.93	ELIAS GUELLER	18.969
24	48	José Maria Perrone	16.02.93	REGINA SARA DINER DE BUJBINDER	18.944
30		Santiago González Balcarce	31.12.92	ANDRES MERCADO VERA	18.984
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22.02.93	NORBERTO PASCUAL CAVAROZZI	18.999
31		Ricardo Adolfo Leyba	18.02.93	ARAM KALFAYAN	18.975
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17.02.93	LAUREANA ARGENTINA JOFRE	18.943
33		Fabián Horacio Zampone	17.02.93	JOSEFINA MASCOLINO	18.963
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.02.93	ENRIQUE MANUEL CASTRO	18.957
44	UNICA	Fernando Galán	19.02.93	CARLOS MACHI	18.947
45		Marisa Sorini	19.02.93	SGAMBELLORI ARMIDA AGUSTINA JOSEFINA	18.958
47	77	Silvia Rey	30.12.92	ALBERTO ATILIO GAZZOLA	40.661
48		Ana Maria Himschoot	15.12.92	ADOLFO JOSE RAGGIO	18.965
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09.02.93	EUGENIO DELFOR OLEGARIO PALUMBO	40.716
49	79	Virginia Simari de Landó	03.02.93	BLANCA AMADA MILANO	18.939
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.02.93	SEBASTIAN HORACIO GESTOSO	19.009
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.12.92	MARIA ANA FERRAZZANO	18.970
51	81	Jorge Cebeiro	18.02.93	EDUARDO VICENTE FORASTEFANO	18.937
53	UNICA	Elsa Miranda	02.09.92	ALEJANDRO GERARDO GARIBALDI	40.701
54		Paula Stanislavsky	15.02.93	ALICIA ESTHER SETTEMBRINI	40.692
55	UNICA	Olga Schelotto	18.02.93	ALFREDO ESTEVEZ	18.942
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.12.92	ANTONIO MACCARRONE Y DOÑA JUANA ROSA SICILIANO	19.008
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.02.93	TERESA MARINO	18.938
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	15.02.93	NELLY CORA CAMPISTROUS	18.960
60		Maria Delia E. de Osores	17.02.93	PORTILLO JUAN CARLOS Y JURADO JUANA OLEGARIA	18.961
61	91	Eduardo José Gorris	05.02.93	SARA LAJA ZAIDMAN DE DYNER	18.979
62		Mirta Lucia Alchini	18.12.92	ANTONIO SCIARAFFIA	19.012
63		Gabriela Paradiso Fabri	19.02.93	ISABEL NATIVIDAD CARRASCO	18.991
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.02.93	BENYACAR AVNER Y DE DOÑA PESAJ DE BENYACAR ESTELA	18.962
69		Nora C. González de Roselló	11.02.93	VICTOR VAZQUEZ	19.007
70	100	Julio A. Auliel	16.02.93	ANGELICA DE JESUS FIGUEROA	19.001
74	UNICA	Juan A. Casas	16.02.93	JUAN CARLOS ERNESTO VERDI	19.003
75		Maria Inés Lezama	18.02.93	ELISA BALAN	40.644
78		Isabel Núñez	23.12.92	VALERIO VICENTE FELIX	18.983
79	UNICA	Ana Maria K. de Molina Portela	11.02.93	D'AMICO JUAN PEDRO	18.973
89	UNICA	Gustavo Viturro	05.02.93	HUMBERTO MAZZONI	19.010
89	UNICA	Gustavo Viturro	12.02.93	JOSE RAMON FERNANDEZ	18.940
89		Daniel Guillermo Alioto	21.12.92	MARIA ESTHER PANDOLFI Y JUAN BAUTISTA LAHOSA	18.972
89		Daniel Guillermo Alioto	18.12.92	MARIA ROSA DEPACE	18.966
95	21	Gustavo Caramelo	19.02.93	JUAN CARLOS MUÑOZ	18.952
98	UNICA	José Luis González	22.02.93	MARIA GUANELLA	18.988
98		José Luis González	30.12.92	ENRIQUE LUIS GUILLERMO MULLER	40.638
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.02.93	JOSE HERSCH HOROWITZ	18.981
103	39	Luis José Carballido	16.02.93	BONIFACIO RODRIGUEZ	40.628
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	15.02.93	ISABEL ANGELA ALVAREZ VDA DE MARTINEZ	18.936
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	08.02.93	NORBERTO LITERAS	18.974
110	UNICA	Maria Clara Lagache	19.02.93	OSVALDO JUAN MANUEL BERNABUCCI Y DOÑA MARIA ANGELICA ANTONELLI	18.976

e. 2/3 Nº 28 v. 4/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

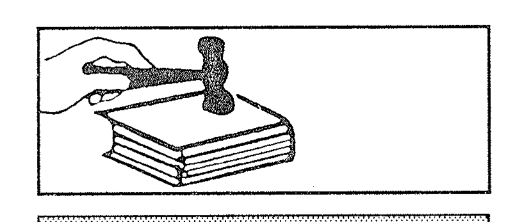
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/93 - Vence: 5/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.02.93	BLANCA ANUNCIADA MELI	19.062
3	UNICA	Marcela I. Alessandro	09.02.93	MARIA ANGELICA BASILI DE ABUD	19.022
3	UNICA	Marcela I. Alessandro	19.02.93	ALBINA ESTHER BOUZA DE BERGANDI	19.089
3	5	Marcela I. Alessandro	18.11.92	BLANCA NELIDA PANUCCIO DE GALVANO	19.057
3		Marcela I. Alessandro	11.02.93	ANGEL RAJO	18.680
11	UNICA	Maria Benavente	22.12.92	MERCEDES ENCINA	19.047
11	22	Maria Benavente	23.02.93	ANTONIO LABRIOLA	40.719
13	UNICA	Gustavo Torrent	17.02.93	CARMEN RAIOLA	19.071
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19.02.93	MARIA PUGLIESE	19.076
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.12.93	NICOLAS DANTE LOSASSO	19.059

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro Petrucci	18.02.93	ROBERTO JOSE DOMINGO PELLEGATTA	19.066
19		Alejandro Petrucci	22.02.93	LEON MOLDAVSKY	19.101
20	40	Celia Angeles Pérez	23.09.92	MARIA GUIDETTI O MARIA LUISA GUIDETTI	19.037
24		José María Perrone	14.12.92	LEONILDA JULIA DAMELE DE PORTA	19.069
28		Mónica C. Fernández	22.02.93	ADELA SOFIA GOÑI	19.098
29		Vilma Greco	16.02.93	NEMESIA RIVERA DE MENAFRA	19.086
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	GRACIA PULERA	19.067
30		Santiago González Balcarce	19.02.93	CARLOS ROBERTO PUPPO	19.040
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.02.93	ELSA VIRGINIA IVARS	19.029
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.02.93	JULIANA BERÑAL Y DON JOSE RAMON GERLONI	19.068
33		Fabián Horacio Zampone	19.02.93	CELMIRA MERCEDES ABRATTE	19.084
35	UNICA	Alejandra Abrevaya	19.02.93	LEONARDO LORENZO	19.038
35		Alejandra Abrevaya	17.02.93	PEDRO RODRIGUEZ	19.092
37		Gustavo Daniele	18.02.93	LEOPOLDO MONASTERIO	19.065
41		José Antonio Charlin	19.02.93	SANTIAGO CANESSA	19.020
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	22.02.93	MONICA BEATRIZ GRIMBERG DE ZELIKOWICZ	19.093
45	75	Marisa S. Sorini	10.02.93	MARGARITA LUCIA DIAZ TUESTA DE SERAIN	19.061
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	18.02.93	JOSE HECTOR GONZALEZ	19.034
46		Luis Alvarez Juliá	11.12.92	MARIA LUCRECIA MOCCIA, MUGUEL LAMPARELLI y PABLO LAMPARELLI	19.019
47	77	Silvia Rey	16.02.93	EDUARDO VILLABRILE	19.035
50	UNICA	Juan Insúa	19.02.93	ISABEL ETHEL CAMPS DE BRITES RIOS	40.763
50		Juan Insúa	16.02.93	MARIA ROSAURA LARES	19.036
51		Jorge A. Cebeiro	23.02.93	ANGELA VILLA y AMELIA VILLA	19.025
52		Silvia N. de Pinto	08.02.93	LUIS JOSE BONANNO	19.016
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22.02.93	CAPPELLA VIUDA DE PELAEZ OLINADA TRIESTINA	19.041
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.93	SIXTO DIMAS LOPEZ PEREZ	19.051
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.02.93	MARIA LUISA LORENZO Y DE DON NICOLAS CONSTANTE ROMAY	19.042
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.02.93	MOISES BENCHIMOL	19.053
59		Juan Pablo Rodríguez	19.02.93	INES BEATRIZ FRANZOTTI	19.087
60		Enrique G. Virto	15.12.92	MATILDE GIL DE DAMELE	19.070
63	UNICA	Gabriela Paradisso Fabbri	15.02.93	LIBORIO PUPILLO	19.028
66	UNICA	Juan José Caprin	12.02.93	MARIA MIRTA GOMEZ DE IBAÑEZ	40.798
66	96	Juan José Caprin	18.02.93	MARIA ANGELICA LUISA RUIZ MINGO DE ITURRALDE O MARY ITURRALDE	40.814
68	98	Patricia Barbieri	17.12.92	CONCEPCION BASILE	19.027
69	UNICA	Nora González de Roselló	19.02.93	MARIANO CESAR OCAMPO	19.104
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.02.93	ALFREDO MANUEL DIAZ	19.058
70	UNICA	Julio A. Auliel	01.02.93	HUGO LORENZO DALLA DEA	19.102
70		Julio A. Auliel	05.02.93	JOSE JUIZ	19.024
71	UNICA	Susana Nóvile	17.02.93	ESTHER BARKIN Y DE LEON BARKIN	19.050
72	UNICA	Daniel Russo	16.12.92	JORGE ROQUE DI TOMMASO	19.094
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.11.92	JUAN PILUSO	40.754
73	UNICA	Dolores Miguens	17.11.92	FRANCISCO DE CHIARA	40.755
75		María Inés Lezama	16.02.93	LUCENTE NELIDA	19.073
75		María Inés Lezama	18.02.93	JOSE CORTEGOSO O JOSE CORTEGOSO GALLEGO y DE FELICIANA LOPEZ	19.090
75	105	María Inés Lezama	18.02.93	HJALMAR o HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON	40.812
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16.02.93	HECTOR ALBERTO MONGIARDINO	40.753
78	108	Isabel E. Núñez	16.02.93	ESTEBAN CARLOS BRUZZONE	19.055
79	UNICA	Ana María K. de Molina Portela	22.02.93	SESTILLA MARCHEGIANI	19.096
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.02.93	ABRAHAM GLAZER	19.044
90	4	Martín Alejandro Christello	15.02.93	SOFIA ELENA GONZALEZ	40.748
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	02.02.93	RODOLFO OSCAR ALTIERI Y DE DOÑA ROSAURA CARRANZA	19.017
94		Eduardo Parody	23.02.93	BALANSKY BASIA	40.796
95	UNICA	Gustavo Caramelo	27.02.93	MANUEL VALIÑO MATO	40.807
95		Gustavo Caramelo	08.02.93	LATORRE TERESA VIUDA DE BARTOLO	19.072
97		Guillermo C. Mercado	05.02.93	MARIA SUNTA CALLERI	19.018
98	UNICA	José Luis González	15.02.93	MARIA SARA CAAMAÑO	19.056
98	UNICA	José Luis González	17.02.93	ROSARIO GARCIA DE ESPIÑEIRA	19.099
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.02.93	LUIS MORONI	19.106
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.02.93	RUBEN HORACIO CROVO	19.063
100	UNICA	María Cristina Battaini	19.02.93	JOSE RAMON NAVIA	19.049
101	UNICA	María Isabel Millon	10.02.93	AREAN, DELFIN ELOY Y TURCHETTO DE AREAN, AMALIA ROSA	19.021
103	UNICA	Luis José Carballido	15.02.93	CLAUDIO OSCAR VELASCO	19.039
104	42	Ramiro E. Rodríguez	02.10.92	ISAAC TESELMAN Y MARIA LUISA OLCHANSKY VDA. DE TESELMAN	19.033
107	UNICA	Eduardo Maggiora	15.02.93	FRANCISCO GAYA	19.095
109	UNICA	María Teresa Tibau	21.12.92	CARMEN CANDIA	19.060
109	58	María Teresa Tibau	30.12.92	MARCELINA CROVO DE CATANESE	19.064

e. 3/3 Nº 29 v. 5/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO CORRIENTES 5680/98 c/CHAIT DE MORDOH, JULIA s/Ejec. de Expensas - Ejecutivo" (Expediente Nº 89.952/91), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 16 de marzo de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avenida Corrientes Nº 5680/82/84/86/90/94/98, 1478/80, piso 7º, 36, de Capital Federal, destinado a vivienda, compuesto de living comedor, un dormitorio, cocina, y baño. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Mzna. 176, Parc. 1ª, con una superficie total de 42 m² 89 dm² (Porcentual 40 centésimos). Base: $ 8.320, Seña 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El monto adeudado en concepto de expensas comunes asciende a $ 2.720, siendo el monto de las correspondientes a octubre de 1992, de $ 92. Quien resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días 11, 12 y 15 de marzo en el horario de 10 a 12. La venta es "ad corpus". El saldo de precio debe abonarse dentro de los términos que fije el Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/3 Nº 40.942 v. 4/3/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 1556/60 c/KEJVAL CARLOS s/Cobro de Expensas" Expte. Nº 53.704/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685/88-0273) rematará el 9 de marzo de 1992 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 4, 5 y 8 de marzo de 1993 de 16,30 a 18,30 hs., ubicado sobre la Av. Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83 Unidad 98 piso primero; entre las de Paraná y Marcelo T. de Alvear; de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastrales: Circ. 20; Secc. 7; Mza. 29; Parcela 5B. Matrícula 20-1189/98. Porcentual: 22 centésimos. Superficie total de la U. F. 98: 9,24 m². Se trata de un local con su frente vidriado cubierto con pintura blanca; s/fs 196 vta. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B.N.A. en sus depósitos en caja de Ahorro capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Expensas s/fs. 179 $ 22.911,72 al 31/7/91.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

José María Pérez, secretario.

e. 3/3 Nº 41.053 v. 4/3/93

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 a cargo de la Doctora Beatriz T. Bonora Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MOLINARI CARLOS MANUEL c/FERNANDEZ JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 23.980/92 que el martillero César L. Galli rematará el día 9 de marzo de 1993 a las 10 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el siguiente bien inmueble: Dos lotes de terrenos designados como 1) 480b. Mat. 34.183 Circ. V Secc. Rural Sup. 18.709 mts²; 2) 480c. Mat. 34.184 Circ. V. Secc. Rural Sup. 18.691 mts.². Superficie total 37.400 mts². Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires con todo lo edificado y plantado Ad-Corpus. Se deja constancia como surge de mandamiento de constatación que el inmueble posee

casa principal de material de aprox. 140 mts²., galpón de 150 mts². de material y chapa, alambrado perimetral y divisorios, molino, corriente eléctrica trifásica, buena arboleda. Está habitada por el demandado señor José Alberto Fernández y Flia. en calidad de propietario. Está ubicada aprox. 2km. de la Ruta Pilar-Moreno y a 7km. de la primera. Deudas Lotes 48Ob. y 48 Oc. de la Municipalidad de Pilar $ 273,88 al 21/9/92 y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Buenos $ 185,24 al 30/9/92. Base $ 46.600, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, I.V.A. sobre la comisión del martillero; todo en efectivo en el acto del remate. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de C.P.C., que se capitalizarán en el mismo periodo. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 3/3 Nº 40.943 v. 4/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani; Secretaría Unica a mi cargo; sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal; Comunica por 2 días, en los autos "KIPERSZMID ISAAC SALVADOR c/SCHMIDT GERMAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 91.642/91; que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-8724/1541/0076) rematará el 15 de marzo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1993 de 9 a 11 hs.; ubicado sobre la calle Bernardo Irigoyen 956 al 968, entre las de Carlos Calvo y Estados Unidos; de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 12; Secc. 14; Mza. 73; Parcela, 12; Matrícula 12-3976. Según títulos: 15 m. 150 mm. de frente al O, por 62,65 m. de fondo en el costado N y 61,85 m. en el del S y 12,95 en su contrafrente. Se trata de una obra en construcción, con una estructura de hormigón armado, existe un sótano que abarca casi la totalidad del terreno, en la mitad de la planta baja existe una loza sin tabiques divisorios, solamente las medianeras linderas. En el contrafrente una loza más alta que la anterior de 30 a 35 m. de largo, aproximadamente (todo ello s/fs. 196 vta. a 198. Ocupado por el Sr. Pedro Ramón Ayala en carácter de sereno de la obra, s/fs 197. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 385.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N. s/fs. 129 a 132 $ 34.333,87 al 18/11/92. Municipalidad: s/fs. 138 $ 16.726,57 al 17/11/92. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por 2 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 3/3 Nº 41.060 v. 4/3/93

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, hace saber por dos días, en los autos "TSCHURL JUAN, c/SALINAS GERONIMA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 047.177/91, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día Martes 9 de marzo de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Tte. Gral. Uriburu (Ruta Nac. Nº 8) casi esquina calle L. Fontana, de Villa Udaondo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble en dos plantas, la superior ocupada por el Sr. Jacinto R. Carrizo con su flia. en calidad de inquilinos sin contrato, y en la planta baja funciona un bar "La Cueva Dos". Está edificado sobre el Lote 8 de la Manzana A, que mide: 14 mts. de frente al N. o N. N. E. s/Ruta 8, 13m86 en su costado O., 15m30 en su contrafrente al S. O. y 20m02 en su costado E. o E. S. E.; con una Superficie de 237,16 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. H, Manz. 96a, Parc. 6. Matrícula Nº 43.008. Base $ 25.647. Al contado y la mejor postor. Seña 8 %, Comisión 4 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio que abonará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a los presentes autos. Se adeuda en concepto de Imp. Municipal al mes de julio/92 $ 2.641,62 y por Imp. Inmobiliario al mes de julio/92 $ 554,85. El bien podrá visitarse los días 5 y 8 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.
e. 3/3 Nº 40.931 v. 4/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital, Comunica por 5 días en el juicio GONZALEZ PODESTA JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por TRAVERSA JUAN CARLOS y otro, Exp. Nº 48.517 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación ubicado en la calle Gral. Pirán Nº 143 entre los Nros. 101 y 103 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. No hay línea telefónica. Medidas: 17,32 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Chalet rodeado de un amplio Jardín. Consta de Living comedor de 4 por 4 mts.² dormitorios de 3,30 por 3,30 mts. Baño y cocina de 4 por 3 mts. Independiente de la casa se halla edificada una cochera con baño de servicio. Sup. 599,96 mts. y la edificada de aproximadamente 65 m2, Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. E, Manzana 476, Parcela 22. Dominio: 7663/60. Partida: 11.572. Deudas: Municipalidad: $ 1985.360 al 2/6/92 (Fs. 523); Inmobiliaria: $ 3107.66 al 29/5/92 (Fs. 524) O. S. N.: Fuera de servicio. (Fs. 519). Base: $ 36.663. Seña: % 20. Comisión: % 3. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante el Tribunal hasta 2 días antes de realizarse la subasta cuya apertura se producirá el día anterior de llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del Sr. Martillero e interesados acto del que se hará aproximadamente a las 10, 30 Hs. conforme lo previsto por la norma legal del Art. 206 de la Ley de Concurso. Horario de visitas: Días 17, 18 y 19 de Marzo de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 349 v. 9/3/93

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10, Secretaría 20, sito en R. S. Peña 1211, 6º, comunica por cinco días en Boletín Oficial y un día en La Prensa, en autos "COARSA S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Transf. Dominio", exp. 46.951, que el martillero Manuel L. Lastra (83-7418) subastará el 15 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 205 v) los derechos y acciones que esta quiebra Coarsa S. R. L. posee sobre la unidad 65 del piso 6º del inmueble de la Av. Corrientes 2565, Capital Federal. Conforme a constatación obrante a f. 219-220 consta de un ambiente ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación y Desocupado. Está amueblado según detalle de f. 219, y la venta está ordenada En Block, conjuntamente con los derechos y acciones emergentes (f. 226 v) y Sin Base. Al Contado. (pago en el acto) y Al Mejor Postor Comisión: 3 % Sellado: 0,5 % (f. 205 v) El comprador deberá abonar IVA sobre la comisión (f. 213), y deberá correr a su cargo con los impuestos que deberá soportar la venta de los derechos y acciones, a excepción del impuesto a las ganancias cuyo pago se halla exento (f. 234 v) El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 301 de la ley 19.551. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización de la subasta, las que se abrirán en audiencia que oportunamente se designará (f. 205-6) Deudas c/O. S. N. a f. 187 de $ 236,90; c/M. C. B. A. a f. 201-2: y por expensas a octubre 1991 la suma de A 110.026.996 (f. 170), las que deberán actualizarse. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate el horario de 15 a 17 hs. La venta es Ad Corpus. Más informes en el Tribunal o al matillero.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 350 v. 9/3/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Florida" (Expte. Nº 65.494), que el día 18 de marzo de 1993, a las 14,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los martilleros Marcelo G. Cabrera, José Ibañez, Jorge Mario Costa y Oscar José Ramírez, procederán a subastar el inmueble de propiedad de la fallida individualizado como unidad funcional Nº 8, ubicada en el cuarto piso de la finca sita en la calle Florida Nº 121/23/25/29/33, con entrada común por el Nº 129. Superficie propia s/título: 388,82 m². (cubierta 380,72 m² y descubierta correspondiente a azotea, de propiedad común y uso exclusivo 8,10 m²). La unidad consta de hall de recepción, amplio ambiente con 3 tabiques divisorios de madera con paños vidriados, 3 despachos con ventanales al exterior sobre calle Florida; baños externos para ambos sexos; cocina instalada; 2 escaleras en madera que acceden a un entrepiso de aproximadamente 100 m² que tiene 4 ambientes y baño. Cuenta con 9 líneas telefónicas (Números 343-8840/5817/6135/3756/8489/8492/8621/1688 y 8685. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Mzna. 26, Parc. 8. Matrícula F-R-14-1547/8. Partida 1.829.085. En la venta se incluyen los bienes muebles indicados a fs. 388 de autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 187.500.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en el acto del remate, en dinero efectivo. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal, que podrá ser abonado en dólares estadounidenses o en su equivalente en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de pago. La indisponibilidad de fondos se decretará oportunamente conforme a lo previsto por el art. 582 CPCC, para el caso de que el adquirente la requiera y hasta tanto se le otorgue la escritura de dominio o se inscriba el bien a su nombre, fijándose el plazo de 30 días a tales efectos y con el apercibimiento de declarar libres los fondos. El inmueble está desocupado. Monto expensas comunes: $ 628,10 mes oct./92. Deuda por expensas: $ 75.260,38. Se exhibirá los días 12, 15 y 16 de marzo, de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 13,30 horas del día 16 de marzo de 1993, procediéndose a su apertura en el mismo lugar el día 17 de marzo de 1993, a las 12 horas. Mayores informes en las oficinas de los martilleros. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/2 Nº 316 v. 4/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS s/Quiebra", exp. 152.398, que el martillero Mario Guillermo Rawson Rematará el día 11 de marzo de 1993 a las 18.45 hs. en el mismo lugar la cochera ubicada en la P. B del edificio calle Nazarre Nº 3463/65/67 de la Capital Federal, denominada como unidad complementaria Nº VI, la que según reglamento de copropiedad sólo podrá ser adquirida por un propietario de alguna unidad funcional del edificio. Superficie 9,50 m2, porcentual 0,54 %. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 81, manzana 139, parcela 27. Matrícula 15-71683. Base: $ 3.000, seña 30 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O. S. N. (fs. 855) $ 105,49 al 30/9/91, por municipal al 25/10/91 (fs. 867/68) $ 152,48 y por expensas $ 184,35 al mes de junio de 1992. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita en horario de portería los días hábiles.
Buenos Aires, febrero 16 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/3 Nº 40.797 v. 8/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/SOSA NUÑEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.068), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 17 de marzo de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor año 1992, marca Ford modelo Escort 1,8 Ghia sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº US 901781, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJO10023, Dominio C 1550106, en el estado que se encuentra. Existen constancias de deudas en concepto de patentes por $ 578,21 al 14/12/92. Base: $ 7.500.- Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/3 Nº 40.944 v. 5/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30